

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

ANTE UN "DUMPING" POSTAL

Por DIONISIO PEREZ

El gobierno argentino ha decretado ya su separación de la Unión Postal Hispano-Americana a partir del día 1 de Abril. La noticia ha corrido por los diarios españoles, sin que se le haya dedicado un comentario; sin que en el Parlamento español un diputado haya inquirido de nuestro gobierno la confirmación oficial de la noticia y, sobre todo, la declaración de un plan, de un propósito, de una conducta ante el rompimiento inesperado de un pacto, al que tan apasionadas alabanzas se dedicaron cuando se concertara y en el que tantas esperanzas supusieron.

Aparentemente, el suceso no tiene grave importancia: un leve aumento en el precio del franqueo. La carta que enviada desde la Argentina a España pagaba diez centavos, pagará de aquí en adelante quince. De momento, disminuirá a la go la circulación postal, por natural reacción de las gentes ante todo un acrecimiento, pero luego, pasados unos meses, olvidado el precio anterior, se volverá a escribir tantas cartas o más, y aumentará la venta de estampillas—como llaman allá a los sellos adhesivos—y acrecerá la recaudación en el Erario.

to que España ha aceptado resignadamente la política postal que han querido imponerle los sucesivos Congresos organizados por la Unión Postal Universal, que guían a su antojo, las cuatro o cinco grandes potencias que perturban la Tierra y la hacen casi inhabitable.

Hasta que surgió la guerra europea estaba en auge la política postal del abaratamiento de tarifas. En Inglaterra estaba a punto de triunfar la campaña que tenía por lema: "Una carta, un penique". Se demostraba hasta la saciedad en todas las naciones, que el abaratamiento de las tarifas postales, producía inmediatamente un aumento de circulación y se reflejaba paralelamente en difusión de cultura y en perfeccionamiento de costumbres y en aumento de riqueza. Había algo más importante: una evolución doctrinal entre los dirigentes de todos los países sobre el concepto en que se tenía la representación de la Posta en el mecanismo del Estado. Originariamente, el correo había sido una industria particular; cuando se convirtió en función pública se le consideró como una renta. En España, durante muchos años, figuraba entre los ingresos del presupuesto con que contaba el Erario para atender a los gastos. Todas las naciones ganaban dinero con el monopolio de Correos. Y fué precisamente esta ganancia el origen de la nueva concepción postal, que logró rápidamente todos los convencimientos y todas las voluntades.

En cuanto a España el daño puede ser mayor. ¿Rota la Unión Postal Hispanoamericana, está obligada nuestra nación a restablecer las tarifas anteriores, o sean las concertadas con la Unión Postal Universal...? En este caso habrá que aplicar al franqueo las tasas denominadas de extranjero: esto es, en las cartas 40 céntimos de peseta por veinte gramos de peso, y 25 céntimos por cada aumento de 20 gramos. Encarece también diez céntimos la prima del certificado. Lo grave es que la tarifa de impresos se cuadruplica. Un paquete de libros pagaba hasta aquí 25 céntimos de peseta por cada kilo de peso; pagará ahora una peseta. Ahora se pueden enviar paquetes de cuatro kilos; desde Abril sólo podrán remesarse paquetes de dos kilos, con lo que se doblará también la prima de certificado, la aumentada. Esto es, con la tarifa hispano-americana cada cuatro kilos de libros iban franqueados y certificados con 1,30 pesetas. Con la tarifa de la Unión Postal habrá que pagar 4,80 pesetas.

El Correo—se dijo—no debe ser renta sino servicio; no debe producir dinero, sino costarlo. La ganancia prueba que se cobra un precio excesivo por el transporte y reparto de cada objeto postal. A lo sumo, la tarifa debe ser la compensación del coste del servicio, pero no su explotación industrial. Se llegó en esta orientación a sostener que el franqueo de libros, de impresos de propaganda comercial, de papeles de negocios en sobre abierto, debía ser enteramente gratuito, aunque ocasionara pérdida de dinero al Estado, como un servicio prestado a la cultura, al fomento de los negocios y a la creación de una riqueza nueva...

Si se considera que la mayor parte de la exportación de libros a la Argentina se hace por medio del correo, se advertirá qué nuevo daño nos infiere aquella República. Porque, además, el precio del franqueo regulaba los fletes en los buques para esta mercancía y servía de tope para su cotización. En los muelles de Barcelona, Cádiz y La Coruña los buques cargaban las cajas de los editores, cobrando de quince a diez y siete pesetas por quintal métrico. Con el nuevo régimen podrán llegar a cobrar entre setenta y ochenta. Y lo malo es, que roto por la Argentina el pacto de la Unión postal hispanoamericana—y roto a raíz de la Conferencia panamericana de Montevideo—parece verosímil que otros países comprometidos en aquel mismo concierto, y como la Argentina con sus presupuestos en déficit y con necesidad de nuevos gastos, apelarán al mismo arbitrio, empezando el desfile de renunciadores, posiblemente, por los Estados Unidos que invocando su posición territorial, lograron incluirse en el Convenio postal, cuando vieron con qué unánime anhelo cordial aceptaron las repúblicas colombianas la propuesta de España de unificar las tarifas postales, como si toda Ibero-América fuese un dominio unido en una sola soberanía.

Vino la guerra y se mudó de orientación. Era preciso recaudar, fuera como fuese. Cada Congreso de la Unión Postal proponía un nuevo acrecimiento de tarifas. Y España, que no asistió a la guerra ni recibió colonias en mandato, creyó que su neutralidad terminaba con el Tratado de Versalles, donde no estaba su firma. Y como si hubiera sido un beligerante volvió a utilizar el franqueo postal como una renta del Tesoro, que había que exprimir cuanto se pudiera. Contra este error gravísimo, surgió en una reacción natural de las Repúblicas colombianas la Unión postal hispano-americana, que va a comenzar a deshacerse.

¿Qué hará España, si Cuba y Méjico, Chile y Perú, Colombia y Venezuela, Brasil y Uruguay y las demás Repúblicas indohispánicas

Los españoles ganan también a los portugueses en su casa



El portugués Amaro blatea fuertemente un balón enviado por Lángrea a la portería en el partido jugado entre nuestro equipo nacional y el lusitano en el torneo de la Copa del Mundo (Fotos Rico).

se desligan, como la Argentina, de esta Unión Postal? Fuera fácil demostrar, con números, cifrando las realidades de hoy y las posibilidades de mañana, que España ganaría más, manteniendo las actuales tarifas que imponiendo al correo americano las tarifas de extranjero. Y aun debiera volver a la política de abaratamiento del franqueo interior y crear para el extranjero un modo, un sistema de sellos-compensación, que no podría rechazar la Oficina de Berna de la Unión Postal Universal. ¿Quién podría impedir al Estado español que regalara sellos a los exportadores de libros, por ejemplo? Que todavía no se ha hablado del "dumping" postal y del bloqueo de correspondencia, pero la verdad es que se le van poniendo a España en América demasiados dogales...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

Intercambio de jóvenes entre familias españolas y familias extranjeras

La Junta para Ampliación de Estudios tiene establecido un servicio con Francia, Alemania e Inglaterra para organizar el intercambio de niños y jóvenes de uno y otro sexo a quienes interese pasar algún tiempo en el Extranjero, especialmente durante las vacaciones de verano. De esta manera las familias españolas pueden facilitar a sus hijos el estudio de lenguas y culturas de otros países con un gasto que no grava su presupuesto sino en el coste de los viajes.

Las familias españolas que deseen utilizar este servicio se dirigirán a la Junta para Ampliación de Estudios, Patronato de Estudiantes, Medinaceli, 4, Madrid, donde se les facilitarán instrucciones detalladas y el formulario triplicado que habrán de llenar para hacer las gestiones necesarias en el país elegido. Para el intercambio durante las vacaciones de verano, las peticiones habrán de llegar antes del 15 de Abril.

DE LA PROVINCIA

Un hombre herido gravísimamente al caerse de una bicicleta

En las afueras del pueblo de Puente del Congosto, se ha registrado un sensible accidente, del que ha resultado gravísimamente herido el vecino Eugenio Lorenzo Peral, de treinta y siete años de edad, casado.

Desde Béjar se dirigía a Puente del Congosto, montado en una bicicleta, Eugenio Lorenzo, acompañado de su hermano político Florentino Martín Hernández, que igualmente montaba otra bicicleta.

Al llegar a las afueras del pueblo, debido sin duda a un violento frenazo y empujada por el enorme viento reinante, la bicicleta dió la vuelta de campana, saliendo despedido Eugenio Lorenzo, que quedó en el suelo sin sentido y arrojando abundante sangre por la boca y la nariz.

Florentino dió cuenta del suceso, llegando rápidamente las autoridades y fuerza de la Guardia civil, que trasladaron al herido a su domicilio, donde el médico titular le apreció heridas en la cabeza de tal gravedad, que se teme un fatal desenlace.

ESTA TARDE EN SAN ELOY Concierto del Trio Madrid

Los profesores Bernal, Palau y Ceballos, que con aplauso unánime actúan en Novetty, a solicitud de numerosos amigos interpretarán esta tarde, a las cinco, en el salón de conciertos de San Eloy, el escogido programa que insertamos más abajo.

Además de los amigos y admiradores de los desinteresados artistas, que generosamente ofrecen una hora de excelente música, pueden acudir los Consiliarios de la Escuela; los socios de la Asociación de Cultura Musical y los buenos aficionados a este arte.

Después del concierto, un grupo de amigos obsequiará al "Trio Madrid", que desgraciadamente nos abandonará pronto, con un vino "honorable" en "Las Torres".

Programa

- Primera parte. — (Gavota en re menor, Bach; Gavota en sol mayor, Mozart; Berceuse, Gretchaniott; Cuadros de una Exposición: a) Viejito Castillo. b) La carreta, Moussorgheyy. Danza noruega, Grieg.
- Segunda parte. — Jueves Snato a media noche, Turina; Córdoba, Albéniz; Canciones españolas: a) Nana, b) Jota, Falla; Danza del Fuego, Falla.

Una Radio para los reclusos en la Prisión provincial

Suma anterior	552,00
Don Facundo de Arcos Herrero, de Guijuelo	5,00
Suma total	557,00

Esta suscripción quedará cerrada el día 31 del actual. Los donativos se reciben en la Redacción de EL ADELANTO.

QUISICOSAS

Aunque ayer hizo su entrada "oficial" la señorita Primavera, no crean ustedes por eso que el tiempo ha variado gran cosa, grado más, grado menos, en las temperaturas bajo cero.

Ha entrado la Primavera y sigue entrando el cisquero. Y esto no es formalidad, señor Castillo y Ocsiero.

¿Que a quién me refiero, hermano? Pues hombre, al Zaragozaño.

Para primeros del próximo Abril, se anuncia en el estadio de Montjuich, de Barcelona, una sesión monstruo de boxeo.

Figúrense ustedes a qué altura van a estar los puñetazos, teniendo presente que habrá treinta y cinco combates seguidos.

Quién fuera un gran matemático para poder calcular los millares de chichones que se van a propinar.

Ahora resulta que las cuatro "señoritas" que atracaron a un joven en Barcelona, no son señoritas, sino cuatro sujetos de vida equivocada del Barrio Chino de aquella capital, que utilizaban el traje femenino para atraer a los incautos políticos.

¡Oh jóvenes amables que en vuestros tiernos años picáis en el anzuelo de algunos ojos garzos! Tened cuidado siempre, muchísimo cuidado, que hay cada tío fresco con vistas al marasmo, que donde amores fáciles buscábalos de buen grado, os encontraréis de pronto con un gran estacazo, y la cartera limpia de todo peso grato.

Quien te puso Primavera, no supo lo que decía, que te han debido llamar, bajo cero y compañía.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos n.º 10.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO SESION DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde, señor Casado, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asisten los concejales señores Pérez Moneo, Tavera, Alba, Paredes, Santos Mirat, Maldonado Bomati, García Puente, Iscar, Buxaderas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

DESPACHO DE ASUNTOS

Se dió lectura a la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo en el pleito tramitado a virtud del recurso promovido por don José Núñez Alegria, contra el acuerdo de S. E. aprobando el proyecto de urbanización de la zona comprendida entre las calles de Zamora, Especies, Doctor Riesco y Avenida de Mirat. El fallo del Tribunal es favorable a las pretensiones del recurrente.

El informe del asesor jurídico del Ayuntamiento aconseja que se debe retirar el proyecto antes de que recaiga acuerdo definitivo sobre el mismo, y tramitarlo de nuevo.

El señor Iscar dice que la sentencia confirma sus palabras de que el proyecto vendría a aplazar indefinidamente la construcción de la Sucursal del Banco de España. Afirma que reformas de esta importancia no pueden hacerse con la ligereza con que se ha tramitado este expediente y que antes de resolver en definitiva, debe estudiarse el asunto detenidamente.

Se acuerda que el expediente e informe vuelva a la Comisión de Obras.

Se leyó seguidamente la sentencia del Juzgado de Primera instancia en el juicio promovido por doña María Sánchez Mediero, sobre reclamación de una cantidad, y que es favorable a la reclamante.

El asesor aconseja que el Ayuntamiento no se persone ante la Audiencia, recurriendo contra la sentencia. Así se acuerda.

A continuación se leyó el pliego de condiciones para contratar el servicio de transporte de las carnes sacrificadas en el Matadero municipal, que se aprueba.

COMISION DE HACIENDA

Se aprobó un dictamen de la Comisión, en la resolución del Delegado de Hacienda estimando la reclamación promovida por la Cámara de la Propiedad Urbana, contra las ordenanzas de exacciones municipales, y denegando la aprobación de la ordenanza formada para la exacción de derechos por vigilancia especial.

Se leyó una moción de la alcaldía dando cuenta de haber sido jubilado, por acuerdo del Consejo de administración del Montepío de Funcionarios Municipales, el médico de la Beneficencia municipal, don Joaquín Mezquita, y como consecuencia, procediendo la reedificación del escalafón en forma reglamentaria.

Se acuerda que quede este asunto ocho días sobre la mesa.

TRAMITE

Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento.

La distribución de fondos para el mes actual, asciende a pesetas 364.768,55.

Se leyó una comunicación del alcalde de Zamora, agradeciendo las atenciones y obsequios dispensados a la Coral, durante su visita a esta capital.

Se conoció de una comunicación

de la directora de las Cantinas Escolares, contestando a la invitación relativa a que con preferencia se admitan en aquéllas a los hijos de los obreros parados, quedando la Corporación satisfecha.

Se aprobó la propuesta que formula el Tribunal encargado de juzgar las oposiciones de practicantes del Cuerpo de la Beneficencia, a favor de don Vicente Pérez Rodríguez y don Rafael Bellido García.

También se aprobó la propuesta que formula la Comisión del ramo y Tribunal designado para la provisión de las plazas de los encargados en el Matadero municipal del servicio de limpieza de desposos, en la siguiente forma: Jefe de servicio, Casimiro Hernández Grande; oficiales: Agustín Calvo, Isidro Gómez, Amador de León, Pedro Sánchez, Jesús Gómez, Santiago Prieto y Saturnino Domínguez; aprendices: Antonio Bayón, José García y Andrés Sánchez.

Además, se nombran dos suplentes.

Se aprobó la propuesta que formula la Comisión de Policía para la provisión de cuatro plazas de bomberos vacantes en la plantilla del servicio de incendios, a favor de Victoriano Sánchez López, Julio Herrero González, Casto Prieto Ceruelo y Constantino Alcalde López, y como suplentes, Gaspar Rodríguez, Joaquín García Fraile, Jacinto Blázquez, Antonio Pérez Pérez, Angel Galán y Paulino Alonzo.

COMISION DE OBRAS

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Aquilino Prieto, solicitando tienda el Ayuntamiento una tubería para acometer en la red de aguas las fincas de las calles de Guatemala y Nicaragua, en el Barrio de las Delicias.

También fué aprobado un proyecto de variación del colector del Este, presentado por el ingeniero municipal.

Se autorizó a don Hilario Tristán para instalar una cámara frigorífica en la finca número 6 de la Plaza de la Libertad y realizar las obras necesarias.

Quedó sobre la mesa un convenio con los propietarios de las fincas denominadas "Casas de Gambotti", para el tendido de tubería de alcantarillado a lo largo de dicha vía.

Se autorizó a don Enrique Romo, para cercar, en determinadas condiciones, una parcela de terreno en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Se aprobó un informe de la Comisión desestimando el recurso promovido por don Absalón Santamaría, contra un acuerdo de S. E.

Se concedieron las siguientes licencias: A don Gaspar Escudero, para construir un edificio e instalar un laboratorio en la calle de Peña 1.ª; a don Pedro de San Agapito, para construir una casa en la calle G, de la Carretera de Ledesma; a don Ricardo Carrera, para construir una casa de planta baja y principal al Camino de la Cruz de Antón; a don Germán García, para construir dos casas al Camino Viejo de Villamayor; a don Andrés García, para construir dos casas en la misma calle que el anterior; a don Julián Coca, para cubrir con amadura la terraza de su finca número 31 de la Avenida de Canals.

Se aprobó un proyecto y presupuesto de tendido de un ramal de ampliación de la red de agua a lo largo de la carretera de Valladolid.

OTROS ASUNTOS

Se autorizó al alcalde para designar la representación del Ayuntamiento en la Asamblea de la Unión de Municipios Españoles, y se concedió una licencia de un mes a un funcionario de S. E.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alba plantea al Ayuntamiento el asunto de la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias. Estima que esta elevación perjudicará la vida económica del país y aumentará el precio de las subsistencias. Sin entrar a examinar si las Empresas ferroviarias pueden o no resolver sus problemas sin elevar las tarifas, cree que por tratarse de un asunto vital, el Ayuntamiento debe expresar su criterio contrario a la citada elevación de tarifas ferroviarias.

El señor Iscar manifiesta que le parece bien que la Corporación haga público su criterio contrario a la elevación de tarifas, y que las Empresas solucionen sus dificultades con otros procedimientos.

El señor Buxaderas interesa del señor Santos Mirat, un ruego ya formulado en anteriores sesiones sobre la circulación por la travesía de la calle Sin Sol.

Seguidamente se levantó la sesión.



—¿Qué? ¿Cómo te va en tu nuevo destino?...
—Bien, pero hay que andar más derecho...
—Pues, poco vas a durar tú ahí...

Madrid día por día El bandolerismo español ha muerto

Una noticia para ilustrar el pergamino de la vieja pandereta española, llega hasta nosotros: la Guardia civil ha dado muerte a uno de esos legendarios bandidos de la Sierra que constituía el epílogo de nuestra historia del bandolerismo. "Pasos Largos" ha muerto. Las coplas populares que recogen las cantatas de los ciegos, se han enriquecido.

Nuestros soldados de la Plaza Mayor, nuestras niñas y nuestras emas de cría están de enorabuena. No tardará en aparecer sobre el asfalto de la antigua Plaza de la Constitución matritense el "spiker" sensacionalista que se hizo famoso en sus narraciones del terrible "crimen de Cuenca" y que ahora ha de aprovechar sin duda la muerte de "Pasos Largos" para satisfacer la sangrienta curiosidad de los boquiabiertos ante el lienzo sangrante por el que camina el puntero—arma del narrador—explicando los distintos cuadros con que la imaginación caleturienta de la literatura de plaza explica la ocurrencia.

Por su parte la orquesta de ciegos de pauperados entonará la última cantata del bandolerismo español, que muy pronto invadirá los frezaderos inundando de lágrimas el corazón de las últimas menestrales sensitivas. Estamos ante el último capítulo del último de los héroes de la sierra brava.

Ya es hora de que acabe para siempre la leyenda del bandolerismo español, no en balde han pasado los años, se ha transformado nuestra psicología y hemos descubierto el autogiro. De "Pasos Largos" en adelante, el pregón popular, los soldados de la Plaza Mayor, los ciegos y las marionetas tendrán que resignarse con las hazañas que se producen por el pistolero, los atracos a mano armada y las revoluciones comunistas. Los tiempos cambian y con la muerte de "Pasos Largos" hay que doblar la hoja del pintoresquismo español que tanto nos ha desacreditado.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

Madrid, 20 de Marzo de 1934.

CALZADOS SEGARRA SON LOS MEJORES - NUEVOS MODELOS
Exposición y venta: CASA VIÑUELA, Plaza Mayor, 44 y 45

Junta Provincial de Fomento Pecuario

IMPORTANTE SESION

Se celebró ayer, presidiendo don Jesús Rulpérez, presidente de la Diputación provincial. Asistieron los señores don Severino Pacheco, don José Montaño, don Antón Santos y don Francisco Sánchez, en representación de la Asociación provincial de Ganaderos...

Abierta la sesión, se aprobó el acta de la anterior, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las solicitudes de apertura de paradas públicas de sementales, establecidas en los pueblos de Aldearrubia, Aldeacipreste, Alba de Tormes, Ahigal de Villarino, Armenteros, Cantalpino, Cespedosa, Fuentesrobledo, Endriñal, Ledesma, Huémosos, Cejo de los Reyes, Gallegos de Solmirón, Galinduste, Cañadilla, Morille, Rosón, Los Santos, Santiago de la Puebla, Tamames, Torresmenudas, Vilgudino y Villaiba de los Llanos.

Informar favorablemente la petición que dirige a la Dirección General de Ganadería, don Graciano Pérez Tabernero.

Apojar la solicitud de un depósito de sementales vacunos en Salamanca, hecha por la Asociación provincial de Ganaderos, con el auxilio de la Diputación provincial, que ha prometido atender estos servicios en el próximo presupuesto, por reconocer la importancia que los mismos tienen en esta provincia, esencialmente pecuaria.

En armonía y en relación con el depósito de sueros y vacunas que pretendía la Asociación provincial de Ganaderos, se ha aprobado la campaña anticarbuncosa que propone, de acuerdo con la Inspección de Sanidad y Veterinaria y encaminada a prevenir esta gravísima infección, transmisible también a la especie humana, mediante la inoculación gratuita de todas las especies de ganado, receptibles, a la que han ofrecido su colaboración desinteresada la representación de los veterinarios municipales.

Asimismo se acordó recomendar con el mayor interés el auxilio de la Dirección General de Ganadería, para investigar la extensión de la fiebre de Malta en las cabras destinadas a la producción de leche, y la relación que existe con la fiebre de Malta en la especie humana, haciendo extensiva esta investigación y auxilio para combatir el aborto contagioso, muy difundido en el ganado cabrío y vacuno, y cuya profilaxis tienen abandonada los ganaderos, por desconocer los remedios eficaces con que puede combatirse.

Igualmente se acordó apoyar la campaña que preparan referidas Instituciones para combatir la rabia. Igualmente acordó solicitar de la referida Dirección General de Ganadería el envío a esta provincia del equipo de que dispone para dar enseñanzas prácticas de la industria de leche en algunos pueblos.

PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA

Cómo será designada "Miss Salamanca,, para concurrir en Madrid a la elección de "Miss España,,

En el concurso nacional se otorgarán tres premios: Uno de 8.000 pesetas a la señorita que resulte elegida "Miss España,, y otros dos de 1.000 a las señoritas proclamadas "la cara más bonita,, y "el cuerpo más perfecto,,

EL ADELANTO ha sido honrado con el encargo de organizar en esta región la designación de la señorita que ha de representar a la mujer charra en el concurso internacional de belleza.

Dicha misión nos la confía el diario madrileño "Ahora,, el cual, de acuerdo con el Comité Internacional de Belleza y su presidente en París, se ha encargado de organizar la elección de "Miss España 1934".

El actual concurso, sin perder ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrecerá las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y su amor propio, inscribirse en él, para poder optar después al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

La señorita que sea proclamada "Miss España 1934" recibirá UN PREMIO EN METALICO DE 8.000 PESETAS. También se establecen otros DOS PREMIOS DE MIL PESETAS CADA UNO, para las señoritas que, a juicio del Jurado, tengan la cara más bonita y el cuerpo más perfecto.

La designación de "Miss España" se hará entre las señoritas representantes de las diversas regiones. En nuestra región, ha encomendado "Ahora" a EL ADELANTO efectuar la designación de "Miss Salamanca", con arreglo a las siguientes condiciones:

La edad fijada para presentarse al certamen está comprendida entre los diecisiete y los veintiséis años. Es condición indispensable también que las concursantes ejerzan profesión honorable.

Si la señorita que resulte designada "Miss Salamanca", fuese proclamada "Miss España", tiene la obligación de asistir a la proclamación de "Miss Europa", en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, serán sufragados por el diario "Ahora" y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

Ante la importancia que el Jurado internacional concede a la estatura de la mujer para la elección de "Miss Europa", se considerará por los jurados regionales mérito atendible el de la talla.

El fallo del Jurado que designe a "Miss Salamanca" será inapelable. El hecho de enviar fotografía para el certamen, supone la aceptación de todas las condiciones enunciadas.

Hasta la fecha, la designación por provincias o regiones, está a cargo de: ASOCIACION DE LA PRENSA DE SEVILLA, por Andalucía.

"LA VOZ DE ARAGON", de Zaragoza, por Aragón. "ULTIMA HORA", de Palma de Mallorca, por Baleares.

"EL DIA GRAFICO", de Barcelona, por Cataluña. "LA LIBERTAD", de Badajoz, por Extremadura. "EL TELEGRAMA DEL RÍO", de Melilla, por Marruecos.

"EL PUEBLO", por Valencia. ASOCIACION DE LA PRENSA DE LOGROÑO, por Rioja.

Aspiraciones de los secretarios. Dentro del extremo fundamental de estas aspiraciones, la ponencia ha examinado en la esfera de los hechos y realidades, el problema que plantea la coexistencia, por una parte, del principio fundamental indiscutible, que es aspiración casi unánime del Cuerpo de secretarios, y muy especialmente del Secretariado rural, de pasar a ser un Cuerpo de funcionarios públicos del Estado español, y de otra, el tener estado parlamentario un proyecto de Bases del Estatuto de funcionarios de la Administración local, que si no contiene la integridad de nuestras reivindicaciones profesionales, supone una generosa iniciativa, en la que se plasman igualmente aspiraciones ya fijadas en el Congreso de Octubre de 1931; y como quiera que los propios Colegios se pronuncian, en su casi totalidad por el pase al Estado, a la par que dedican la atención que merece a la segunda iniciativa reseñada, la ponencia, atendiendo a la intangibilidad de las conclusiones ratificadas de continuo por la clase, y a la posibilidad del más inmediato logro del Estatuto de funcionarios, que responde a un estado de derecho en relación con la legalidad vigente, propone las siguientes conclusiones:

1.ª Ratificar las aspiraciones del pase al Estado, laborándose para que ellas se recojan en el proyecto de Ley Municipal en preparación y ateniéndose a lo aprobado en el Congreso de Octubre del '31, que se resume en los siguientes apartados:

a) Se reconoce con la denominación de Cuerpo de secretarios de la Administración local, como funcionarios del Estado español, con la doble misión de ser asesor jurídico del Municipio fedatarios de los actos de los organismos locales y jefe de los servicios jurídico-administrativos del Estado en el Municipio. Se declara constituido el Cuerpo de secretarios de la Administración local con los actuales funcionarios en propiedad y en situación de excedencia y con los que tengan el título de secretarios, aceptando la actual situación de cada uno de dichos funcionarios.

En lo sucesivo el ingreso en el Cuerpo será mediante el título de capacitación profesional, que expedirá la Escuela de funcionarios de Administración local, que habrá de crearse, y mientras esto no se lleve a cabo, siempre por oposición.

Las entidades locales se clasificarán en lo sucesivo con arreglo al número de habitantes de derecho a los efectos del nombramiento de sus respectivos secretarios.

b) El Cuerpo de secretarios se comprenderá de tres categorías: La primera comprenderá los secretarios de Diputaciones y Municipios de

PARA EL CONCURSO INTERNACIONAL DE BELLEZA

Cómo será designada "Miss Salamanca,, para concurrir en Madrid a la elección de "Miss España,,

En el concurso nacional se otorgarán tres premios: Uno de 8.000 pesetas a la señorita que resulte elegida "Miss España,, y otros dos de 1.000 a las señoritas proclamadas "la cara más bonita,, y "el cuerpo más perfecto,,

EL ADELANTO ha sido honrado con el encargo de organizar en esta región la designación de la señorita que ha de representar a la mujer charra en el concurso internacional de belleza.

Dicha misión nos la confía el diario madrileño "Ahora,, el cual, de acuerdo con el Comité Internacional de Belleza y su presidente en París, se ha encargado de organizar la elección de "Miss España 1934".

El actual concurso, sin perder ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrecerá las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas españolas puedan, sin menoscabo para su pudor y su amor propio, inscribirse en él, para poder optar después al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

La señorita que sea proclamada "Miss España 1934" recibirá UN PREMIO EN METALICO DE 8.000 PESETAS. También se establecen otros DOS PREMIOS DE MIL PESETAS CADA UNO, para las señoritas que, a juicio del Jurado, tengan la cara más bonita y el cuerpo más perfecto.

La designación de "Miss España" se hará entre las señoritas representantes de las diversas regiones. En nuestra región, ha encomendado "Ahora" a EL ADELANTO efectuar la designación de "Miss Salamanca", con arreglo a las siguientes condiciones:

La edad fijada para presentarse al certamen está comprendida entre los diecisiete y los veintiséis años. Es condición indispensable también que las concursantes ejerzan profesión honorable.

Si la señorita que resulte designada "Miss Salamanca", fuese proclamada "Miss España", tiene la obligación de asistir a la proclamación de "Miss Europa", en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, serán sufragados por el diario "Ahora" y por el Comité encargado del Concurso Internacional de Belleza.

Ante la importancia que el Jurado internacional concede a la estatura de la mujer para la elección de "Miss Europa", se considerará por los jurados regionales mérito atendible el de la talla.

El fallo del Jurado que designe a "Miss Salamanca" será inapelable. El hecho de enviar fotografía para el certamen, supone la aceptación de todas las condiciones enunciadas.

Hasta la fecha, la designación por provincias o regiones, está a cargo de: ASOCIACION DE LA PRENSA DE SEVILLA, por Andalucía.

"LA VOZ DE ARAGON", de Zaragoza, por Aragón. "ULTIMA HORA", de Palma de Mallorca, por Baleares.

"EL DIA GRAFICO", de Barcelona, por Cataluña. "LA LIBERTAD", de Badajoz, por Extremadura. "EL TELEGRAMA DEL RÍO", de Melilla, por Marruecos.

"EL PUEBLO", por Valencia. ASOCIACION DE LA PRENSA DE LOGROÑO, por Rioja.

Vida profesional

La Asamblea extraordinaria de Colegios del Secretariado Local Español

Ultima sesión. - Discusión de diferentes proposiciones. Conclusiones adoptadas

IV Día 26. Se abre la sesión a las once y veinte de la mañana. Asisten bastantes menos asambleístas que a las sesiones anteriores. Preside el señor Cazorla, de la provincia de Alicante, y pone a discusión una propuesta relativa a dar entrada de previa oposición en la Escuela de funcionarios, oficiales y auxiliares de Secretaría. Intervienen varios asambleístas y queda aprobada con pequeñas modificaciones.

Siguen discutiéndose proposiciones diversas sobre regulación de los sueldos con arreglo a la población censal y a cuál de éstas habremos de atenernos; normas regulativas de las permutas entre funcionarios, según categoría de éstos y clase de plazas; creación de un Instituto de Administración local en lugar de la actual Dirección general, y otros temas de menor interés, quedando aprobadas algunas con pequeñas modificaciones y desechándose varias por estimarlas no ajenas para la función encomendada al Secretariado local español.

Terminada la discusión de las preindicadas propuestas, Cazorla, de Alicante, y ya presidiendo Berdejo, que ha llegado hacia la primera mitad de la sesión, habla para pedir que se tome en consideración por la Asamblea la necesidad de que precisa que el Estado haga una revisión de cargas que el mismo ha echado sobre el Municipio, para atender a funciones o servicios puramente estatales, antecedente que estima fundamental para la buena marcha de las instituciones municipales y que permitirá en grado superlativo atender con desahogo a las aspiraciones de tipo económico concretadas por el Secretariado, obligación primordial del Municipio. Queda aprobada en su totalidad esta proposición.

Seguidamente Gastañaga habla a la Asamblea de la naciente Mutualidad, explicando su génesis y desarrollo y rogando que los funcionarios de la Administración local presten la debida atención a este problema que con su prosperidad evitará las innumerables penurias que los secretarios individualmente venimos sufriendo por falta de una institución que, como la que acaba de nacer, tiene por misión especial y única la ayuda mutua, de este modo, uno para todos y todos para uno.

Propugna por la creación del sello municipal, especialmente en las certificaciones de posesión del cargo de cada funcionario, asegurando que constituiría una sana fuente de ingresos, capaz de ha-

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Dámaso Sánchez, 819,15 pesetas; don Emilio Nava, 457,30; don Ricardo Bazán, 1.240; doña Isabel Santos, 129,38; don Joaquín Martín, 308,44; don Eloy Miguel, 197,40; don Moisés Rañada, 148; don Cándido Herrera, 217,15; don Pedro Hernández Comerón, 197,40; don Isidoro Martín, 135,72; don Adrián Cortés, 159,13; don Victoriano Recio, 414,51; don Simón Mauro, 135,72; don Vicente García, 493,50; Ingeniero Jefe de Industrias, 200; Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, 492,50; recaudador de Ciudad Rodrigo, 2757,63; don Juan Sánchez García, 1.650; don Eduardo Jarrín, 2.000.

Secretario del Juzgado de Primera Instancia de ciudad Rodrigo, 4.000; don Angel de Vera Galache, 1.408,50; don Tomás Agúndez, 79; don Emilio Román Retuerto, 117; don Francisco Bueno, 7.000; don Blas Santos, 25; don Joaquín Seccall, 18.991,56; don Agustín Ripoll, 27,072.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

PASTOS.—Se arriendan los de la Aldehuela de los Guzmánes, finca del Ayuntamiento de Salamanca, término de Cacerías, para ganado lanar o vacuno, de primavera o por año. Para tratar, en la finca, con los arrendatarios de la misma.

MALA REAL INGLESA
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:
Marzo 26, "ALMANZORA"
Abril 9, "ALCANTARA"
Abril 23, "ARLANZA"
admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.
Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A".
Pesetas 617,70.
El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

WASH
El maravilloso aparato que lava una fina de ropa en cinco minutos
SAN JUAN DE SAHAGUN, 2
VENTA o cambio automóvil. Ford, 17 HP., cerrado. Inmejorable estado, cinco asientos, barato. Razón, Farmacia Bustos, Pérez Pujol, Salamanca.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.000.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL
Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000
TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 % "
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3 % "
Imposiciones a seis meses 3,50 % "
Imposiciones a doce meses o más 4 % "
Regitrn para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS
Tipos de interés
Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 2 % anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 % "
B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3 % "
Imposiciones a 6 meses 3,50 % "
Imposiciones a 12 meses o más 4 % "
Regitrn para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

NOTAS DE SOCIEDAD



PARA ELLAS

Los conjuntos de dos piezas. El vestido de lana acompañado de una capota corta del mismo tejido ha obtenido verdadero éxito; precioso y práctico al mismo tiempo, porque suprime la necesidad de varios abrigos, este conjunto resulta de una elegancia por encima de toda discusión.

Coloca en valor esas flexibles lanas azul marino o negro que tanto estima fantasía. El vestido es siempre de líneas sencillísimas y bien ajustado. Solo se permite la fantasía en los detalles: cuellecitos excéntricos, nudos de organdi, chalecos de piqué blanco, pequeños adornos de pieles de verano. A veces comprende este género de vestido un pequeño faldón.

En la elección de los botones se descubren detalles de gran originalidad. Los botones adoptan las formas más inesperadas; son de madera, de galatita y también de cuero. Los "clips" de metal derado están también muy en boga.

La pequeña capota que completa estos conjuntos puede llevarse ora muy corta, ora bastante larga, descendiendo francamente debajo de los codos.

Los abrigos tres-cuarto. Se mantiene sin vacilación la boga de los conjuntos de lana y abrigos tres-cuarto. Las elegantes han adoptado este abrigo de forma tan cómoda para el "auto", para el viaje.

En estos conjuntos se observan pocas novedades, sólo hay en el colorido y en los adornos.

Al lado de las gruesas costuras a un centímetro del borde, que subrayan los contornos, aparecen trabajos más complicados de costuras "matelassées". Estas costuras sirven para in-

dicar el cuello, los bolsillos, las solapas y los puños. A veces las mangas se montan en una pieza del mismo hombre.

Para la primavera, hay que alegrar estos abrigos con botones de forma rara y "écharpes" de vivas tonalidades. Como tonos, aconsejo el azul, el gris y los coloridos de "tweeds" mezclados.

VIAJES

Han llegado: De Gallegos de Argañán, con el fin de ponerse en tratamiento de la enfermedad que le aqueja, nuestro querido amigo, el secretario del Ayuntamiento de dicha localidad y corresponsal de EL ADELANTO, don Julián Moreiro. Deseamos muy de veras el pronto restablecimiento del enfermo.

ENFERMOS

Nuestro antiguo y buen amigo, el propietario don Angel Cuesta, se encuentra gravemente enfermo. Con este motivo llegó ayer de Valencia su hermano político, el ilustre doctor Fornos, que celebró consulta con los médicos que asisten al señor Cuesta.

De todas veras deseamos el alivio del enfermo.

VARIAS

I. F. COTERA, de Santander, advierte a las señoras, que expondrá SOLAMENTE hoy, jueves, en el GRAN HOTEL, su magnífica colección de sombreros, collares y bufandas.

Por orden circular del ministerio de la Guerra, de fecha 9 del actual, se le concede al capitán de Infantería don Casiano García Herrero, la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 Septiembre último.

Por tan distinguida condecoración, le felicitamos efusivamente. —Fajas, Casa Viñuela.

Advertisement for Primitivo Muñoz shoes. Text: 'VA NO TIENE POR QUE PRECUBERSE Con medias PRIMAS No hay piernas feas EXCLUSIVAS Primitivo Muñoz.' Includes an illustration of a woman's legs.

Advertisement for 'ALAIANA' celebrating 50 years. Text: 'HACE 50 años ALAIANA'.

(De EL ADELANTO de Marzo de 1884)

CASTELAR Y LAS ELECCIONES EN BEJAR

Todo lo que va de Marzo y algunos días más, ocupa lugar preferente en EL ADELANTO, una polémica que sostiene—jtenaz y larga disputa!—con el semanario de Béjar "La Locomotora".

¿Y de qué se trata? ¡Casi nada! ¡De elecciones!!! Que si el fusionista señor Rodríguez Yague, que si el conservador don Juan José Gregorio. Y que si "La Locomotora" defendiendo al fusionista, nada en armonía con su ideario.

Porque "La Locomotora", la dirige don Fernando Aguilar Alvarez, republicano federal, obligado a los compromisos de su partido, pero que se presenta, quizá por fática política de aquellos tiempos, decidido defensor de la causa fusionista.

¿Y quién había de decirnos ahora, al cabo de cincuenta años de tal política y de aquella polémica, que el periodista que esto escribe iba a tener, en su poder, unas cartas autógrafas de don Emilio Castelar todavía frescas en su tinta y en su pensamiento, hasta el punto de parecer escritas hace unos días, en las que contestaba severamente a una consulta que le hacía un republicano, sobre su actitud ante aquella lucha.

Aquellas cartas, por razones de familia, llegaron a nuestras manos. Al parecer, los republicanos de Béjar, al no tener candidato y enfrentarse ante un fusionista y un conservador, se mostraban dispuestos a votar al primero. Pero hubo un hombre que sintió escrúpulos, y escribió a Castelar, su jefe, su maestro y su gran amigo. Y don Emilio, severamente, respondió: —"Si todos los republicanos actuaran así, habría que pensar en que estaban dejados de la mano de Dios, y en que la República, jamás sería una realidad en España. Eso no puede ser. No se puede votar a los enemigos de la República. Si no hay candidato, lo inventan ustedes. Y si no, con votar en contra, en blanco, basta".

Si ahora viviese Castelar ¿qué diría?

UN SEMANARIO

Y en estas disputas... aparece un nuevo periódico semanal, en Béjar. Se titula "La Actualidad", y es independiente. Lo declara de este modo: "Defensa de los intereses generales del país y especialmente de los de Béjar y su distrito. Propaganda activa, incansable y desinteresada en favor del ferrocarril transversal de Plasencia-Astorga. Imparcialidad e independencia en todos nuestros actos y en todos nuestros escritos. Tal es el lema a que, en resumen, habremos de ceñirnos, y que desde luego estampamos en la bandera que izamos en este día."

PARECE QUE FUE AYER...

EL ADELANTO publica el siguiente suelto: "Varios pueblos del distrito de Daroca han acordado votar en las próximas elecciones al candidato que más cantidad en metálico señale para la construcción de una carretera en aquella comarca".

CONFERENCIAS INFANTILES

Hoy, 22, hace esos años que marcan los títulos de esta sección, se celebró en el Colegio de San Rafael, una fiesta cultural brillantísima, a cargo de destacados alumnos, como por ejemplo:

Mariano Solís desarrolló un tema de Gramática; Manuel Santos Alonso, otro tema de Geometría, y Guillermo Sánchez Hernández, dió lectura a una poesía titulada "La tempestad".

Después Francisco Pinto Cárdenas, habló de la "Parte líquida del Planeta", y Luis González Moro, conferenció sobre Historia Sagrada.

UN CONCIERTO

El Casino de Salamanca celebra ¿y cómo no? el concierto mensual. Asiste selecta concurrencia; y el señor Gilibert, al piano; E. V. Mezquita, al violoncello, y A. Pascua, al violín, interpretaron "Poeta y Aldeano", una parte de la ópera "Rienzi", de R. Wagner, y otras obras de Espinosa, Chopi y Donizetti.

QUISICOSA

La limpieza de calles en la ciudad de Nueva York, cuesta a aquel municipio ¡un millón de duros! Aquí, la limpieza de calles, nos sale por una friolera... Unos diez reales vellón.

¿Qué diferencia, señor! Veinte millones de reales la limpieza en Nueva York... ¡Serán allí concejales "personas de lo mejor"! EL CURIOSO LECTOR

ESPECTACULOS

Liceo

Ultimas representaciones de "El Mártir del Calvario" Con idéntico éxito, la compañía de Enrique Rambal, puso ayer en escena por tarde y noche, "El Mártir del Calvario". El teatro totalmente lleno, siendo objeto todos los intérpretes de las entusiastas ovaciones del público.

Para hoy, se anuncia el estreno de la fantasía en tres actos y diez y nueve cuadros, inspirada en la popular novela de Julio Verne "Las tribulaciones de un chino, en China", verdadero alarde de presentación y efectos.

Coliseum

Cuando se anuncia una película de Kay Francis, se sabe de antemano que su prestigio de mujer más elegante del Cinema la hará lucir las más distinguidas "toilettes". Y si al lado del nombre de

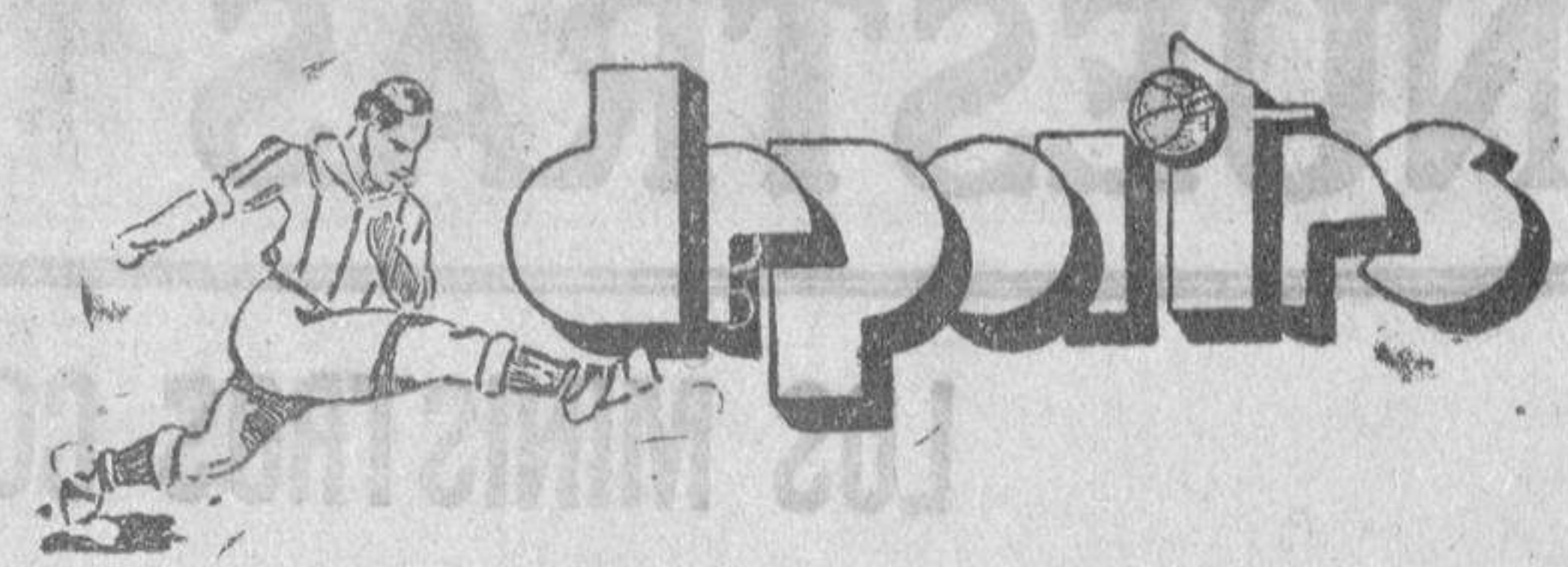
Kay Francis aparece el de Ronald Colman, la película adquiere un tono de distinción admirable. Ambos artistas intervienen en "Su único pecado", producción dirigida por King Vidor, que ayer nos dió a conocer la empresa del Coliseum, y la interpretación que de sus personajes hacen, es verdaderamente insuperable. Por otra parte, la película está "doñada", en castellano, bastante bien aco-plada.

Completó el sugestivo programa una película en una parte, y un "trailer" de "El rey del betún", que se estrena hoy.

RADIO

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: "Naila", Leo Delibes; "Juegos malabares", Vives; "Danza Española", Moszkowsky; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: "Romanza en 'fa menor'", Tschaikowsky; "Lohengrin", Wagner; "Romanza bohemia", J. B. Bódi; "Bajo la palmera", Albéniz; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: "Ave María", Schubert; "La rosa de Estambul", Leo Fall; a las tres cincuenta, diario hablado de Unión Radio. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, "Efemérides del día"; juegos infantiles de Unión Radio, sesión dedicada a los pequeños radioyentes; Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina; intermedio musical; Radio recreo infantil, por Carlos del Pozo y "Lucero", con premios a los amigos de Unión Radio; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; continuación de la emisión infantil; primera radiación del concurso escolar de cuentos radiofónicos: "Escenas infantiles", original de doña Luisa García, directora de la Escuela Nacional de Niñas e interpretado por sus alumnas; intermedio musical; gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; recital de piano: canciones. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las nueve y media, la hora Radio-Ford; primer programa musical de los organizados por Ford Motor Ibérica, transmitidos simultáneamente por todas las emisoras de Unión Radio; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la hora Radio-Ford; a las diez cuarenta y cinco, presentación de Helme Sadoveu, mezzo-soprano del teatro de la Scala de Milán y de la Opera de París; teatro radiofónico; primera radiación en España del apunte de comedia radiofónica en un acto, original de Pilar Millán Astray, "La fusión de Ana María", interpretado por los artistas de Unión Radio; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.



Añoche se reunió la directiva unionista, para tratar de las soluciones de desempate que surgían ante el partido con el Ancora de Aranjuez.

Tres soluciones tenían en mano: 1.º Jugar en el campo del Valladolid, corriendo con toda la organización, gastos e ingresos, y abonar el desplazamiento íntegro al Ancora.

2.º Correr ambos con la organización y abonar 475 pesetas al Ancora y el 50 por 100 de beneficios.

3.º Jugar en Madrid y llevar Salamanca el 70 por 100 de beneficios y el Ancora el 30.

No sabemos por cuál optará Salamanca, aunque por cualquiera sale mal parada, económicamente.

La razón de tener que indemnizar al Ancora es, que siendo ellos de la comarca Sur y nosotros de la comarca Norte, el desempate corresponde en la comarca Centro, que es Madrid.

Nos parece más viable la tercera proposición y no sabemos si será la aceptada por los directivos unionistas, aunque a nosotros se nos ocurre una cuarta y es no ir a jugar y dejar que el Ancora sea finalista.

En fin, ello saldrá de la reunión de esta noche.

BOXEO

Parece que el campeón de Castilla del peso welter, abandona temporal y quizá definitivamente, el boxeo.

Era Manuel González un batallador formidable; combatía con una codicia, que le elevó a las alturas del pugilismo en Castilla.

Esa misma combatividad le perdió. Tropezó en su carrera con una muralla humana, al par que con una catapulta, y el boxeador que

Advertisement for Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA. Text: 'Doctor ALONSO HERNANDEZ OCULISTA ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consultorio de 11 a 1 y de 4 a 5 Teléfono 1469'.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS Jesús Rodríguez López PLAZA MAYOR, 33 Y 34

Large advertisement for GLOBO... su niño, si usted hace sus compras en Almacenes SIRO GAY. Text: 'Con un GLOBO... jugará MAÑANA su niño, si usted hace sus compras en Almacenes SIRO GAY'.

nunca fué abatido, cayó ante el ariete y por su desgracia, no alcanzó su contrario el k. o., sino que, inconsciente González, seguía acumulando castigo, y su menager, ciego, no arrojaba la esponja, dejando que su representado quedase hecho un guinapo.

El bárbaro golpeador que cortaba la brillante carrera a Manuel González, se llamaba Jac Contray.

Jac Contray vendrá muy pronto a Salamanca; una dificultad existe para ello: que reconocida su calidad demoledora, no se encuentra hombre que quiera enfrentarse, o si se encuentra, pide una mina.

Al fin, un batallador formidable, que no se amilana ante rocas, el vasco Martínez, más conocido por el Portugaliño.

Esa razón será admirada muy pronto por el público salmantino, en un completo programa.

JULIO PIPADAS

A Pereiro le "arreo" el defensa derecho del Aranjuez, una soberbia "patá" con todo el descaro, y con el mismo descaro le dijo: —Perdona que no iba a tí; quisé dar a aquel "chaval" que desde encima de la tapia me está haciendo muñecas.

Se lo creímos.

Un espectador, desde las gradas, grita a Zapa: —¡"Merengue", ataca al medio!

Zapa le contesta: —No le ataco, porque se llama Timo, y me han dicho: Ten cuidado que en Madrid dan muchos.

El célebre "Gamba", delantero centro del Aranjuez, hace una violenta entrada a Corona y a éste le consuela Aionso, diciéndole: —¡Otra vez "entro" yo y me fo como!

Cómo se conoce que le gustan los mariscos.

Barrado se dió un "encontronazo" con el árbitro; del golpeazo salió cojeando tan respetable señor. Illescas comentaba al final: —Vaya un partido duro; ha salido lesionado hasta el del "traje de luces".

En el viaje nos enteramos por el señor Herrero Fabregat (don Germán), que el "Genovés" Cristóbal Colón, nació en San Felú de Llobregat. Por el señor Crego Echevarria (don Manolo), que las cuatro partes del mundo son tres, Europa y Asia.

Manolo, te la brindo: Son los once jugadores, que hacen con el balón "primores". Salen al campo andando despacio, y una fenomenal pita "atrueca el espacio".

A sus "delicados" oídos, les hieren y hacen "pupa" los silbidos.

Morajeja: Si el recibimiento te escama, ponte en los oídos algodón en rama

¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! no pegues tan fuerte, Manolo.

"Maldito", nombre que se dá al "hineha" del equipo contrario, según aquella célebre frase de Espronceda: —"Cuán gritan esos "malditos"..."

He podido por qué los "malditos" del Aranjuez nos silbaban tan fuerte; es que iban provistos de "ollas expres".

Mi voto de gracias (pues no faltaba más) al público madrileño-salmantino, al de Aravaca, a la Perro, y a los diez y seis guardias civiles y un cabo que allí estaban con fusil y todo.

Voy a terminar con los gritos de aliento y "viciiversa" que oí en el campo: La mayoría: (Conjunción de madrileños-salmantinos). ¡Hurra! ¡Hurra! ¡Hurra! Salamanca es la que zurra. Salamanca Puerta el Sol, Salamanca es el mejor. La minoría: (Formada de "malditos"). ...gritos diversos... (por lo que se veía claramente que existían "divisiones de opiniones").

PIPO

Advertisement for PASTILLAS CRESPO. Text: 'TOS, GARGANTA, CATARROS PASTILLAS CRESPO'.

Advertisement for ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES. Text: 'De interés para los carteros'.

Advertisement for CASA MORETON. Text: 'CASA MORETON ZAMORA, 35 TELEFONO 1932'.

Advertisement for Luis Valdés Calamita ABOGADO. Text: 'Luis Valdés Calamita ABOGADO Azafranal, 3, 2.º, derecha'.

Advertisement for AGUAS MEDICINALES. Text: 'AGUAS MEDICINALES ¿Queréis curaros rápidamente? Medicinándose, bebed agua "LA CAMPANA". Marmolejo'.

Advertisement for FELISA. Text: 'FELISA VESTIDOS — ABRIGOS — SOMBREROS PLAZA MAYOR, 6. — Teléfono, 1156 La casa predilecta del público elegante MODELOS DE SOBREROS BARATISIMOS'.

Advertisement for COLISEUM. Text: 'COLISEUM Hoy, jueves, 22 de Marzo de 1934 Tarde: A las siete Noche: A las diez y media DIA DE MODA ESTRENO de la más hilarante producción del año'.

Advertisement for EL REY DEL BETUN. Text: 'EL REY DEL BETUN Creación del conocidísimo y simpático actor GEORGES MILTON'.

Advertisement for COMPRA DE ORO MONEDAS. Text: 'COMPRA DE ORO MONEDAS PAGO MAS QUE NADIE toda clase de ORO, por estropeado que esté. NO VENDA sin antes consultar los precios especiales de esta casa Para grandes cantidades se hacen precios especiales. CALLE DE ZAMORA, 27, tienda. - Teléfono 1786'.

Advertisement for SIRO GAY. Text: 'SIRO GAY'.

Advertisement for PAGO MAS QUE NADIE. Text: 'PAGO MAS QUE NADIE toda clase de ORO, por estropeado que esté. NO VENDA sin antes consultar los precios especiales de esta casa Para grandes cantidades se hacen precios especiales. CALLE DE ZAMORA, 27, tienda. - Teléfono 1786'.

Advertisement for SIRO GAY. Text: 'SIRO GAY'.

Advertisement for COMPRA DE ORO MONEDAS. Text: 'COMPRA DE ORO MONEDAS PAGO MAS QUE NADIE toda clase de ORO, por estropeado que esté. NO VENDA sin antes consultar los precios especiales de esta casa Para grandes cantidades se hacen precios especiales. CALLE DE ZAMORA, 27, tienda. - Teléfono 1786'.

Advertisement for SIRO GAY. Text: 'SIRO GAY'.

Advertisement for COMPRA DE ORO MONEDAS. Text: 'COMPRA DE ORO MONEDAS PAGO MAS QUE NADIE toda clase de ORO, por estropeado que esté. NO VENDA sin antes consultar los precios especiales de esta casa Para grandes cantidades se hacen precios especiales. CALLE DE ZAMORA, 27, tienda. - Teléfono 1786'.

Advertisement for SIRO GAY. Text: 'SIRO GAY'.

Advertisement for COMPRA DE ORO MONEDAS. Text: 'COMPRA DE ORO MONEDAS PAGO MAS QUE NADIE toda clase de ORO, por estropeado que esté. NO VENDA sin antes consultar los precios especiales de esta casa Para grandes cantidades se hacen precios especiales. CALLE DE ZAMORA, 27, tienda. - Teléfono 1786'.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS MINISTROS COINCIDEN EN LA CONVENIENCIA DE LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO

El Gobierno ha aprobado un anteproyecto restringiendo los derechos de huelgas y "lock-outs,"

Las huelgas de servicios públicos se anunciarán con treinta días de antelación; las que afecten a alimentos de primera necesidad con veinte y las restantes con diez.-En caso de huelga se formulará un arbitraje, y el Gobierno, una vez aprobado, la impondrá bajo sanciones fuertes y severas

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Durante la celebración del Consejo el ministro de Hacienda, Sr. Marraco, presenta la dimisión de su cartera

Los Presupuestos, la amnistía y la modificación de la Ley de Huelgas y «Lock-outs»

Los señores Alba y Lerroux celebraron una conferencia con el señor Marraco, haciéndole desistir de sus propósitos de dimisión

Madrid, 21 (11.30 n.).—De nuevo volvió a reunirse esta mañana en Consejo de ministros el Gobierno en la Presidencia.

La reunión ministerial comenzó a las 10.30. A la 1.10 de la tarde, comenzaron a salir los ministros.

DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

El primero en salir fué el ministro de Obras Públicas. Preguntado por los periodistas, se limitó a decir:

—Hemos tratado de presupuestos, de amnistía y de huelgas, modificando la Ley que regula éstas y cuya modificación ha quedado pendiente de segunda lectura.

DICE EL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Cuando salió el ministro de la Gobernación, confirmó a los periodistas las manifestaciones del señor Guerra del Río, añadiendo que el proyecto de Ley modificando la de huelgas, tendía a restringir los derechos de huelgas y "lock-outs", imponiendo fuertes sanciones.

EL SEÑOR ESTADELLA DAMAS DETALLA DE LA MODIFICACION DE LA LEY DE HUELGAS

Al salir el ministro de Trabajo, los periodistas le dijeron lo que habían manifestado los ministros de Obras Públicas y Gobernación, respecto a la restricción de los derechos de huelgas y "lock-outs", pidiéndoles ampliación de tales referencias.

Ampliación del Consejo

LA DIMISION DEL SEÑOR MARRACO

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana, estuvo dedicado especialmente al proyecto de amnistía, al de presupuestos y a la modificación de la Ley de Huelgas.

No se trató de la combinación diplomática que se viene anunciando.

Tampoco se habló de la fecha en que el señor Pita Romero irá a Roma, como embajador de España en el Vaticano.

Se dieron los últimos toques al proyecto de amnistía, y se introdujeron algunas modificaciones en el sentido de evitar que los amnistiados, sin una ley especial votada en Cortes, puedan ejercer cargos públicos y de elección popular.

Se convino en prorrogar el presupuesto por un nuevo trimestre.

En las primeras horas de la tarde se supo que al ser abordado en el Consejo el tema de los presupuestos, el ministro de Hacienda, señor Marraco, presentó la dimisión.

Gran parte de los ministros se mostraron partidarios de la nueva prórroga trimestral, y al mostrarse disconforme el señor Marraco, dimitió.

Después, hubo una conferencia entre los señores Alba, Lerroux y Marraco, en la que quedó decidido que el ministro de Hacienda continuó en su puesto, para lo cual el señor Lerroux seguirá sus gestiones, hasta disuadir al señor Marraco de sus propósitos, usando para ello, si fuera preciso, su autoridad, como jefe del Partido Radical.

Destituciones en el Cuerpo de Correos

DICE EL SEÑOR CID

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Comunicaciones, señor Cid, recibió en su despacho a los periodistas.

El señor Cid dijo que había firmado las destituciones del director del Correo Central, el gerente del Giro Postal y el administrador de la Principal de Correos de Valencia.

DICE EL SEÑOR LERROUX

El jefe del Gobierno dijo que había tratado del Clero rural y del proyecto de presupuestos, así como de las líneas generales del discurso que por la tarde pronunciará en la Cámara el ministro de Hacienda, señor Marraco.

—El señor Lara—añadió—ha-

blará para defender su proyecto. Las sesiones extraordinarias para dedicarlas a los presupuestos, depende de la actitud de las minorías, pues en plan de tolerancia, el presupuesto puede estar aprobado en primeros de Abril, y si adoptaran las minorías otra actitud se buscará una fórmula.

Contestando a preguntas de los periodistas sobre el proyecto de haberes pasivos para el Clero, el señor Lerroux contestó:

—Nosotros mantenemos nuestra fórmula: Auxilios para aquéllos sacerdotes que tuvieran nombramiento el 14 de Abril, y por sueldo hasta 7.500 pesetas, y como tope máximo para la aplicación de estas necesidades, 16 millones y medio de pesetas.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así:

"La casi totalidad del Consejo se invirtió en el estudio de interesantes problemas económicos, relacionados con el plan de reconstrucción nacional. Esto se reflejará en el presupuesto ordinario y extraordinario.

Se aprobó un anteproyecto de ley del señor Estadella, limitando y condicionando el derecho de huelga y de lock-out".

HACIENDA: Decreto elevando en 2.000 y 5.000 pesetas las diferencias de sueldo a los jefes ingenieros geógrafos y topógrafos.

OBRAS PUBLICAS: Se aprobaron los expedientes de abastecimientos de aguas de los pueblos de Peñamellera y Berga".

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Termina la discusión del proyecto de construcciones navales

NO PUDO COMENZAR LA DISCUSION DEL PROYECTO DE HABERES PASIVOS DEL CLERO

Continuó el debate sobre la totalidad de los presupuestos, hablando los Sres. Lara, Barcia, Vidal y Guardiola, y el Ministro de Hacienda, que resumió el debate de la totalidad

Madrid.—A las 4,15 abre la sesión el SR. ALBA.

Regular concurrencia en escaños y tribunas. En el Banco azul, los ministros de Justicia, Marina y Hacienda.

Se aprueba la concesión al Ayuntamiento de Vigo, del dominio del monte de Castro.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Continúa la discusión del dictamen sobre las construcciones navales urgentes.

El SR. PRIETO defiende una enmienda, en el sentido de que se suprima del plan la construcción de dos barcos minadores, cuyos precios son excesivos.

El MINISTRO DE MARINA explica el exceso de precio, porque lleva aparejadas las minas.

Y llegando a un acuerdo los dos oradores, el primero retira su enmienda.

El SR. MANGLANO retira otra después de defenderla.

Se aprueba el artículo primero. Se refiran los artículos tercero y cuarto. Se aprueban los artículos quinto y sexto, y con él todo el dictamen, que queda pendiente de aprobación definitiva.

LOS HABERES DEL CLERO

El PRESIDENTE DE LA CAMARA quiere comenzar el debate sobre el proyecto de ley de haberes pasivos al Clero.

El SR. SANTALÓ pide que se suspenda este debate, por no estar presente el autor de la primera enmienda, y además, por no estar tampoco la Comisión.

LA TOTALIDAD DE LOS PRESUPUESTOS

Sigue el debate sobre la totalidad de las Obligaciones generadas del Estado.

El SR. LARA explica a la Cámara su actuación como ministro de Hacienda, que confeccionó el proyecto que se discute.

Hace un discurso minucioso y detallado, afirmando, entre otras cosas, que hubiera deseado hacer un plan de reconstrucción nacional, pero que no era empresa fácil en aquellos momentos, por tener que luchar contra embates de la derecha y de la izquierda.

Dice que presentó dos presupuestos, el ordinario y el extraordinario, porque así lo demandaban las circunstancias.

Se ocupa de los pagos y de-

propuestas presentadas en relación con las plantillas de funcionarios. Añadió que había triunfado la del señor Rodríguez de Viguri, votando en pro 18 vocales, tres en contra y dos abstenciones.

Consiste esta propuesta en reconocer los aumentos que quedaron en suspenso después de expedir los oportunos títulos, pero en lo sucesivo no se expedirán títulos sin que se consigne la oportuna cantidad en el presupuesto.

Como el señor Villanueva pedía el restablecimiento total de las plantillas, y esta propuesta fué rechazada por 15 votos contra 7, presentó la dimisión del cargo de presidente de la Comisión.

La Comisión aprobó el presupuesto de Industria y Comercio, con una gran reducción del crédito destinado al Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

LOS DIPUTADOS OLIVAREROS

Madrid.—También se reunieron esta mañana los diputados que componen el grupo llamado de olivareros.

Se ocuparon de los problemas relacionados con los olivos, cuyo estudio continuará.

EL SEÑOR MARRACO SE OCUPA DE LA CONVERSION DE LA DEUDA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Marraco, ha manifestado que se ocupa de la conversión de Obligaciones del Tesoro al 5,50 por

100, que vencen en la primera quincena de Abril.

Afirma que no habrá dificultad alguna para esa operación de crédito, pero que no será posible reducir los intereses ni los dos años de plazo.

Preguntado si había hecho el nombramiento de delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, contestó que la Ley de Incompatibilidades dificultaba mucho el acoplamiento de personal.

Dijo también que los presupuestos pueden estar aprobados en la primera decena de Abril. Negó que después de la aprobación de los presupuestos, existiera el propósito de cerrar el Parlamento, y con respecto al paro obrero, dijo que este era un problema al que debía de coadyuvar la economía privada.

UNA LEY BENEFICIOSA PARA ESPAÑA

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado una nota, diciendo que debido a las gestiones realizadas por el consul general español en Manila, secundadas eficazmente por el Embajador español en Washington, el Parlamento filipino ha aprobado una ley restableciendo las antiguas tarifas arancelarias sobre conservas vegetales, pimentón y sidra, que habían sufrido un aumento considerable y altamente perjudicial para estos productos españoles, que se importan a aquel archipiélago.

Cree que la Reforma Agraria puso en tela de juicio la propiedad, y que esto produjo una gran depresión.

Se extiende en otras consideraciones, y dice que llevará al Gobierno unas ponencias, porque es urgente disponer de una ley económica. (Aplausos en la minoría radical).

El SR. AMADO rectifica, insistiendo en sus argumentos de ayer, y en que los avales de la dictadura estaban en base sólida, y añadiendo que podrá discutirse si las cosas deben hacerse o no, pero que una vez acordadas, hay que hacerlas. (Aplausos en la minoría monárquica).

El SR. BARCIA también rectifica, diciendo que no es el momento de hacer una crítica de la obra de la dictadura, que fué lamentable, aludiendo al Monopolio de Petróleos.

El SR. ALBA ruega al orador que se cina al tema de su rectificación.

El SR. BARCIA continúa su rectificación, diciendo que no quiere entrar tampoco en las causas de la inflación monetaria.

El MINISTRO DE HACIENDA: Consecuencia de la inflación ha sido la baja de la peseta.

El SR. BARCIA: Pues la salvación de España en la gran catástrofe mundial, se ha debido a la baja de la peseta.

El SR. VIDAL y GUARDIOLA rectifica también, y se da por terminada la discusión de la totalidad.

Se entra en el período de ruegos y preguntas, y varios diputados dirigen ruegos de interés local.

Acto seguido, se levanta la sesión, siendo las 9,25 de la noche.

Provincias

UN SARGENTO CONDENADO A TREINTA AÑOS DE PRISION MAYOR

Zaragoza.—En la sala de conferencias del cuartel de Castellanos se celebró el Consejo de guerra contra el sargento de dicho regimiento Lucidio Fernández Rodríguez, por supuesto delito de insulto de obra superior, con motivo del cual resultó muerto el brigada Jesús Lafuente.

El fiscal jurídico militar calificó el delito de insulto de obra superior, produciéndole la muerte, previsto en el artículo 261 del Código de Justicia militar, y pidió para el procesado la pena de reclusión perpetua a muerte, accesoria e indemnizaciones.

El procesado declaró brevemente, contestando con serenidad al interrogatorio del Tribunal. El abogado defensor, señor Aranz, mantuvo la tesis de que el procesado obró en defensa propia y adujo el antecedente del carácter violento de la víctima. Solicitó la absolución de su defendido o, en otro caso, la pena de seis años de prisión mayor.

Se sabe por noticias particulares, que el Consejo de guerra condenó al sargento Lucidio Fernández a treinta años de prisión militar mayor.

LA SEMANA SANTA EN CUENCA

Cuenca.—Las procesiones de Semana Santa se celebrarán este año con extraordinaria solemnidad, saliendo todas las cofradías. Varias bandas de música de los pueblos han ofrecido su concurso. Algunos pasos han sido mejorados, y este año saldrá por primera vez la maravillosa obra de Carmona "San Juan Bautista", que figurará como primer paso en la procesión del silencio, que se celebrará el Miércoles Santo.

INGRESAN EN LA CARCEL EL ALCALDE, EL SECRETARIO, CUATRO CONCEJALES Y CUATRO VECINOS

Oviedo.—El juez especial que cumpliendo órdenes del ministro de Justicia, se nombró para entender en las diligencias que se instruyen con motivo del incendio del Ayuntamiento de Ribera de Arriba, ha dispuesto el ingreso en la cárcel de seis concejales, entre ellos el alcalde, cuatro vecinos y el secretario accidental. Los restantes detenidos han sido puestos en libertad.

MUERTA POR UN AUTOMOVIL

Redondela.—El automóvil P. C. 3.200, conducido por Manuel Freire García, y en el que viajaban el alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de La Guardia, atropelló en la carretera de Pontevedra a Julia

Taboas, de treinta años, produciéndole tan graves heridas, que determinaron su muerte instantánea.

Se cree que el accidente se produjo por una imprudencia de la víctima al atravesar la carretera. Julia, que era vecina de la inmediata parroquia de Cesantes, deja una hija.

Extranjero

UN HIDROAVION MILITAR SE ESTRELLA Y PERECEN SUS TRIPULANTES

Roma.—Un hidroavión militar, tripulado por tres personas, que hacía diversos ejercicios sobre Brescia, ha caído violentamente a tierra, cerca de dicho pueblo, estrellándose contra el suelo.

Los tres tripulantes del aparato quedaron muertos en el acto, y el aparato quedó completamente destruido.

Aunque hasta ahora se desconocen las causas del accidente, parece que éste se produjo a consecuencia de una pérdida de velocidad producida por una avería en el motor.

EN UN TEATRO SE DA LA VOZ DE FUEGO! Y RESULTAN CINCO NIÑOS MUERTOS Y OTROS TREINTA Y DOS HERIDOS

Barranquilla (Colombia).—Han perecido cinco criaturas y treinta y dos quedan heridas como consecuencia del pánico infundado que se produjo en una función del teatro Colombia, al gritar alguien, equivocadamente, la voz de fuego. Los espectadores, en su mayoría niños, se precipitaron hacia las salidas.

SE PROPONE LA CREACION DE DOCE BANCOS PARA FOMENTAR EL PEQUEÑO COMERCIO

Washington.—El presidente Roosevelt ha pedido al Congreso la legislación correspondiente para la creación de doce Bancos de crédito, cuyo fin primordial sería la ayuda al pequeño comercio, "para lo cual—dice—se necesitan unos setecientos millones de dólares, cuyos capitales, en actividad, darían empleo a otros 378.000 parados".

Tales instituciones estarían bajo el control de la Junta de Reserva Federal y podrían ser, en parte, financiados mediante los beneficios a favor del Tesoro derivados de la desvalorización del dólar.

LOS TRABAJADORES DEL MUELLE PIDEN LA SEMANA DE TREINTA HORAS

Washington.—En San Francisco, la Asociación Internacional de Trabajadores del Muelle, con unos 12.500 afiliados, amenaza con huelga para el viernes, pidiendo la semana de treinta horas y salario de un dólar por hora.

También piden reconocimiento de su Asociación como sola representación obrera.

LOS OBREROS ACEPTAN LA PROPUESTA DE ROOSEVELT

Pontiac.—Las representaciones obreras han aceptado las propuestas del presidente Roosevelt, en pos de un arreglo para evitar la huelga en la industria del automóvil.

SERAN PROHIBIDAS LAS FORMACIONES FASCISTAS Y ANTISEMITAS

Bucarest.—En los círculos políticos se anuncia que el Gobierno rumano tiene la intención de presentar en breve al Parlamento un proyecto de ley relativo a la defensa del Estado.

El proyecto en cuestión prevé la disolución de las organizaciones políticas que preconizan la violencia contra él o contra una parte de la población. Quedan prohibidos la organización de unidades de carácter militar, el uso de uniformes y todo depósito de armas o municiones.

Los funcionarios pertenecientes a las organizaciones disueltas serán destituidos, así como también aquellos que, conociendo la existencia de una organización secreta, no la denuncian a las autoridades.

LA POLICIA DE BUENOS AIRES ENCUENTRA UN MILLAR DE BOMBAS

Buenos Aires.—La policía ha encontrado un depósito de mil bombas de alta potencia en una casa de uno de los barrios extremos de esta capital, y ha procedido a la detención de cuatro individuos relacionados con el hallazgo.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, como eran antes de estar como un guante, transformando a los herniados en seres sanos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presente en SALAMANCA y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo MARTES, día 27 del corriente. NOTAS: En VALLADOLID, el día 26, en el HOTEL IMPERIAL, y en ZAMORA, el día 28, en el HOTEL ANTONIO.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

monumentos revolucionarios que se van a construir en Moscú. Como trabajan en la clase de dibujo del desnudo los alumnos de la Escuela de San Fernando. Contiene un farol del extrarradio. Dos fotografías de arte, por Massé. Las piernas que Francia elevó a la categoría de belleza universal. Página de Federico Ribas. Actualidades. Compre usted "Crónica": 30 céntimos.

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.32.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

"Esto", publica una curiosa información sobre las maniobras que realiza la escuadra inglesa en el Atlántico, en las que figura como objetivo la Península Ibérica, y cuyo desarrollo adquiere especial interés, ahora que se va a discutir en las Cortes el proyecto de construcciones navales.

Publica, además: Lo que es y lo que será la Ciudad Universitaria de Madrid; opiniones de catedráticos y estudiantes. ¿Es probable la restauración del imperio austro-húngaro? Como funciona por dentro nuestro Parlamento. El asunto Stávisky y sus inconcebibles complicaciones. Hogar. Espectáculos. Actualidades.

Suscribirse a "Esto" y anunciarse en "Esto", es contribuir a una eficaz campaña de moralidad, de arte y de cultura. Lea usted "Esto" todos los jueves: 30 céntimos en toda España.

ENFERMEDADES DE LA ROCA Y DIENTES
LUDENA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

"Crónica" publica algunas de las admirables poesías leídas por don Jacinto Benavente, ya en el umbral de los setenta años, al final de la función de homenaje dada recientemente en el Teatro Español.

Además: Una profesora de piano se hace piloto aviador. Los

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
(Entrada a la calle, por Toro, 6)

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

La sucesiva frecuencia con que viene comprobándose el hecho de utilizar sacos usados para el envasado de substancias alimenticias, los cuales, por haber contenido antes materias orgánicas o minerales, impregnan de sus residuos a las primeras, con posible daño para la salud pública, obligan a este Ministerio a encarecer a las autoridades provinciales y municipales civiles y sanitarias exijan con el mayor celo el cumplimiento de la Real orden de 15 de Julio de 1926, que prohíbe el empleo de sacos usados para el envase de substancias alimenticias, de cualquier clase que éstas sean, imponiendo a los contratantes las sanciones correspondientes.

DOCTOR HONORINO ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6
Afuera de Sánchez Ruano, calle H, número 4

Por orden de Hacienda se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas sobre las liquidaciones de los derechos arancelarios cuyo importe no se haga efectivo en oro sea de 139,09 por 100 para la tercera decena de Marzo. El que rigió en la segunda fué de 140,02 por 100.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254
Suspendida la fecha indicada de consulta en Salamanca, hasta nuevo aviso

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO
CALLE DEL BROENSE, NUM. 4
Teléfono, 1125
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

El periódico "El Cantábrico", de Santander, ha recibido una carta suscrita por españoles residentes en la Habana, en la que exponen que existen allí más de diez mil compatriotas muriéndose de hambre y durmiendo al raso y muchos de ellos desnudos y mendigando la caridad pública. Los firmantes del escrito piden a "El Cantábrico" que ruegue a los periódicos de Madrid se hagan eco de la triste situación de los españoles en la Habana, a fin de que el Gobierno repatrie a los más necesitados.

puestas en la Exposición de Barcelona.

Extranjero

OTRA CATASTROFE FERROVIARIA
Moscú.—Se ha registrado una nueva catástrofe ferroviaria en la que han resultado 33 muertos, 22 heridos graves y 46 heridos leves.

Se ha abierto una información para depurar responsabilidades. **SOLDADOS JAPONESES MUERTOS**

Tokio.—Un despacho de Kar-ding, dice que un capitán japonés y 21 soldados resultaron muertos en un encuentro habido entre tropas japonesas y manchúes, con una partida de bandidos.

El número de los bandidos muertos se desconoce.

RIVERA

Hotel Duñaurria. - Madrid
Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión desde DIEZ pesetas
Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Un concierto en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza
Esta noche, de siete a nueve, ha tenido lugar en el Instituto el concierto organizado por el Claustro de profesores que anunciábamos en nuestra crónica anterior. El espacio salón de actos, donde aquél se celebró, estaba ocupado totalmente, asistieron autoridades, familiares de alumnos y numerosas personas más, que evocaban el conjunto de las grandes solemnidades.

El joven director del Instituto, don Arsenio Muñoz, dijo unas palabras, a modo de introducción del acto, en que expresó el alcance cultural del mismo, seguido de otro tan loable como era el de recaudar fondos con que sufragar los gastos de una excursión artístico-científica a los alumnos no pudientes.

Y comienza a desarrollarse el programa con una magnífica interpretación al piano por don Rufino Agero, de "Polonesa" y "Vals" de Chopin y "Impromptu", original del ejecutante que fueron acogidas con el merecimiento de una interpretación irreprochable.

Seguidamente el profesor de Dibujo, bariton, señor Marquina, nos cantó "Celebre garzo", de la ópera Xerxes; el "Brindis" de la de Hamlet, y "Caminar" de Las Gofondrias, de nuestro malogrado Usandizaga. El señor Marquina, que además de buen bariton es excelente artista, es de los que saben poner el alma al servicio del Arte y así hubo de deleitarnos con aquellas obras, alguna de las cuales como "Brindis" de ejecución difícil, escuchó entusiastas y prolongados aplausos.

Don Arsenio Muñoz, del que también podemos decir que sabe amar a maravilla los menesteres docentes con el amor al arte llevó al auditorio la emoción de aquella bella romanza de Giordani, "Caro Mio Ben" a la que siguió, "Adios triguena", canción de Robles, muy bien interpretadas ambas y calurosamente aplaudidas.

Como final de esta primera parte hace su presentación el Coro Escolar, de unas setenta voces, a las órdenes del señor Marquina. Interpretó: "Canciones Asturianas", "Athor Mutlet Chera", vascongada y "Canción salmantina".

El señor Marquina cantó otras tres canciones, "Yo te amo", de Grieg; "Canción de orar", de Argentina y "Canción montañesa", de Nin, con toda la fuerza evocativa de las besanas castellanas y de las verdes praderas norteñas.

Por último, el coro escolar, interpretó "Los cordones", "Canción gallega" y "Canción morana" y repitió las tres de la primera parte ante los fervientes aplausos del público que así premió el trabajo de los escolares como antes lo hiciera con el de los señores Marquina, Muñoz y Agero.

En fin, una velada agradable en extremo y llena de simpatía. Y el parangón de que no podemos soslayar los que pasamos por centros análogos en época relativamente ya remota con estos que trazan las trayectorias de hoy. Aquel engolamiento de catedráticos amarrados a los rigidos de un texto, aquella disciplina y aquella ciencia embotellada a golpes de disciplina y memoria; aquel absoluto apartamiento de alumnos y maestros. Y, ahora un profesorado amable, humano, que educa y enseña, que nunca se impone con la amenaza del temido suspenso. Y que mañana, mientras explica una fórmula algebraica o los asidos de una lengua extranjera o la Historia del mundo, estarán flotando por el aula el eco de Chopin y el alma de esas canciones populares que tan hondo llegan a la nuestra.

Vaya, por último, nuestra cordial felicitación a don Arsenio Muñoz y a don Jesús S. Marquina organizadores de la magnífica velada y al claustro en general del Instituto que tan acertadamente sabe interpretar ese espíritu de renovación que tan necesitados estaban los centros culturales españoles.

Marchó a Santander nuestro querido amigo don Elías Camison. —El jueves último fueron los días de la distinguida señora doña Baldomera González de Marcos. Con este motivo fué visitada por sus muchas amistades.

—Ha sido ascendido a Magistrado de Audiencia Territorial don Humberto Llorente.

—Para un Juzgado de Madrid ha sido propuesto don Carlos Calamita.

—Para desempeñar el cargo de

DE PEÑARANDA

Cultos religiosos
Con la misma solemnidad y concurrencia de fieles que años anteriores, se ha celebrado en la iglesia de madres Carmelitas, de esta ciudad, el novenario y la fiesta en honor de San José.

En la parroquia de San Miguel también han verificado la novena y misa solemne que dedican a la imagen de la Virgen de la Soledad, con idéntica asistencia.

La piadosa congregación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo (Cristo de la Cama), de la que son mayordomos este año los señores don Andrés de la Peña y su hijo Luisito, después de los cultos del Domingo de Pasión invitaron al Cabildo a refresco, como de costumbre.

Los sermones de Cuaresma han estado a cargo del ciego parroquial, cuyos sacerdotes pronunciarán los de la próxima Semana Santa. Seguramente que las procesiones del Cristo del Humilladero y la del Santo Entierro, que tienen costumbre de salir el Viernes Santo, saldrán como siempre y por el itinerario de otras veces.

Sin películas
Por no haber llegado a tiempo las películas que componían los programas de cine, anunciadas para el pasado domingo y el día de San José, han tenido que ser suspendidos los espectáculos en el Teatro de Calderón, los dos días.

El tiempo intempestivo obligó, en la tarde del día 19, a refugiarse en las casas para comer la tortilla, viéndose desanimada la Pradera cine-teatral.

Noticias varias
Coincidiendo el día de la hesta onomástica de la bella señorita peñarandina Josefa Garco del Río y del distinguido joven don José Nodal, fué pedida la mano de referida señorita, hija de nuestros buenos amigos don Germán Garco y doña Julia del Río, para nuestro querido amigo antes citado, hijo del industrial don Tomás Nodal.

La ceremonia de pedida fué hecha por el padre del novio y por sus primos don Eugenio Rodríguez y doña Honorata Galindo, en el domicilio de los señores Gasco, quedando concertada la boda para el día 11 del próximo mes de Abril. José Nodal regaló a su prometida una valiosa pulsera de brillantes, y Josefa Gasco a su futuro esposo un magnífico reloj de oro.

Anticipamos nuestra atenta enhorabuena a la feliz pareja, felicitación que hacemos extensiva a tan distinguidas familias.

—Han salido, para Bermellar, después de haber pasado una temporada en esta ciudad, nuestro querido amigo el médico de aquel pueblo, don José Santama y su distinguida esposa doña Caridad Francia.

—Ha llegado, de las Arenas (Bilbao), la distinguida señora doña Catalina Coll Juanes, esposa de nuestro querido amigo y paisano el prestigioso odontólogo de aquella localidad, don Juan López, que viene a pasar unos días con su familia y asistir al funeral en el día del aniversario de su madre la ilustrísima señora doña Aurora Juanes (q. e. p. d.)

—De Madrid, nuestro buen amigo don Luis Gómez de Liano. —De la misma procedencia, la simpática señorita Eloisa Montero de Dios, que pasará una temporada en casa de sus hermanos los señores de Coll Montero.

—Marchó a Santander nuestro querido amigo don Elías Camison. —El jueves último fueron los días de la distinguida señora doña Baldomera González de Marcos. Con este motivo fué visitada por sus muchas amistades.

—Ha sido ascendido a Magistrado de Audiencia Territorial don Humberto Llorente.

—Para un Juzgado de Madrid ha sido propuesto don Carlos Calamita.

—Para desempeñar el cargo de

magnífica colección de grabados de Renbrandt.

UN BANQUETE EN BELLAS ARTES

Madrid.—En el Círculo de Bellas Artes, las señoras afiliadas al Partido Radical, obsequiaron con un almuerzo al jefe del Gobierno, señor Lerrooux.

El acto resultó cordialísimo.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

Madrid.—El proyecto de amnistía que examinará hoy el Gobierno, dispone en lo que se refiere a militares que los amnistiados recobrarán sus haberes, pero no podrán tener mando.

Provincias

DETENCION DEL AUTOR DE UN ASALTO

Barcelona.—Varios agentes de la brigada de investigación detuvieron a un individuo que parece ser quien planeó y dirigió el asalto a la Torre de los Condes de Sert, en el Paseo de Bonanova.

En el momento de llegar la policía, el individuo en cuestión se encontraba en su piso de la calle de Filandería, atado con cuerdas a un baul. El detenido y el baul fueron trasladados a la Comisaría.

En el baul se encontraron casi la totalidad de las alhajas, cubiertos de plata y objetos robados a los Condes de Sert.

OSEROS QUE QUIEREN TRABAJAR

Barcelona.—El Consejero de Gobernación dijo a los periodistas que los obreros de dos fábricas le han pedido que se abran de nuevo, porque los individuos que perturbaban constituyen una minoría.

El señor Selvá prometió que se abrirían las fábricas.

Hoy existe una impresión optimista acerca de la solución de la huelga en los ferrocarriles catalanes.

UN AUTOMOVIL CONTRA UNA PARED

San Sebastián.—En la calle de Urbiete, el automóvil del servicio de incendios penetró en la acera y se estrelló contra un establecimiento de comestibles. Resultó muerta una mujer y heridos cinco bomberos.

ENVIO DE GUARDIAS DE ASALTO

Sevilla.—El gobernador ha dicho que el Director de Seguridad le anuncia el envío de 150 guardias de asalto, que permanecerán en Sevilla durante la estancia en ésta del ministro de la Gobernación.

EXPLOTAN DOCE PETARDOS

Valencia.—Esta mañana explotaron doce petardos colocados en postes de la Hidroeléctrica, que ocasionaron desperfectos.

SE ENCUENTRA EL CADAVER DE UN PROPIETARIO

Valencia de Alcántara.—El propietario Angel Pla, ha aparecido muerto en San Vicente de Alcántara. El cadáver presentaba numerosas heridas de arma blanca.

DOS ASALTOS

Santander.—Esta tarde, cuatro individuos, utilizando dos automóviles, asaltaron las sucursales del Banco Mercantil y Banco de Santander, en el Astillero.

Los asaltos se cometieron simul-

SASTRERIA CELSO
Acaba de recibir las últimas novedades para la temporada PRIMAVERA-VERANO
Zamora, 4. Teléfono 1778

Camiones rápidos Salamanca - Madrid
(EMPRESA M. MARCOS)
Servicio tres días por semana (en breve, diario)
Se admiten toda clase de mercancías a precios económicos (vea tarifas)
ADMINISTRACIONES
En Salamanca: NUEVA DE LA GLORIETA, 7
En Madrid: PARADOR MADRID C. Toledo, 135

TEATRO DEL LICEO Hoy A las seis y media, Vermouth
A las diez y media, Noche

RAMBAL ESTRENO
Las tribulaciones de un chino en China
100.000 pesetas en su gran decorado y vestuario
FANTASIA inspirada en la NOVELA DE JULIO VERNE, en tres actos (divididos en 17 cuadros y 4 subcuadros)

Consejo provincial de Primera enseñanza de Salamanca

RELACION NOMINAL DE MAESTROS CURSILLISTAS QUE TIENEN RECONOCIDOS DERECHO PREFERENTE PARA SERVICIO DE ESCUELAS INTERINAS CONFORME A LA ORDEN MINISTERIAL DEL 3 DE ENERO ULTIMO

PRIMERA LISTA
Cursillistas que tienen reconocido derecho a propiedad procedentes de las listas de 1928 y 1931:

Maestros
Número de orden 1, número de relación 219, Francisco A. Martín. Convocatoria 1931.
2, 684, Manuel G. Sánchez Miguel. 1931.
3, Eulogio Martín Fraile. 1931.
4, 1.131, Juan Fernández Alonso. 1931.

Maestras
Número de orden 1, número de relación 239, Esperanza Marín Viñas. Convocatoria 1928.
2, 285, Adelfa Marín Viñas. 1931.
3, 556, Ana Zato del Corral. 1931.
4, 861, María T. Bartolomé Rodríguez. 1931.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 6, David Cuesta García.
2, 7, Teodoro Vargas Santos.
3, 19, Lorenzo Rodríguez Rodríguez.

Maestras
Número de orden 1, número de relación 1, Iluminada Marcos Pérez.
2, 2, Teresa Sánchez Hernández.
3, 2, María Consuelo Fonseca Muñoz.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Maestros
Número de orden 1, número de relación 1, Juan Francisco Hernández Núñez.
2, 1, José García Gago.
3, 1, Primo Ramos González.
4, 2, Emilio Álvarez de la Cruz.
5, 2, Vicente Alfonso Ortiz Toivar.

Comer bien. Digerir mejor. Esta es la ambición de todo el que padece del estómago... ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

- LISTA SUPLETORIA
Número de orden 1, número de relación 10, Guillermo Ballesteros.
2, 14, Gaudencia Mesonero Cotrera.
3, 16, Adoración Casero Núñez.
4, 26, Antonia Núñez Navarro.
5, 29, Herminia Panero Sanz.
Salamanca, 21 de Marzo de 1934.
El presidente, Angel Luengo; el secretario, Abdón Alonso.

NECESITO maestro panadero. Para informes, con Luis Nieto, en Miranda del Castañar.

Cinema TARAMONA. SITUADO EN LA CALZADA DE TORO. Teléfono 1674. Hoy, jueves, 22 de Marzo. 2 grandes secciones de cine sonoro. A las 7, vermouth. A las 10 y 12, noche METRO GOLDWYN presenta a Phillips Holmes, Anita Page y Walter Huston, en la grandiosa película JUSTICIA

En favor de los obreros y empleados municipales

LAS GESTIONES DE LA FEDERACION NACIONAL

El Comité provincial de Obreros y empleados municipales de la provincia de Salamanca, que preside don José María Yáñez, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Aprovechando el interés que siempre ha tenido el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, por los obreros y funcionarios municipales, nuestra Federación nacional está trabajando activamente para que sean satisfechas.

Confirmando lo anterior, en la prensa de Madrid se publica la siguiente noticia: "El Comité Central de esta Federación nacional de Obreros y Empleados Municipales, en unión de una representación de la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento de Logroño, que a la sazón se encuentra en esta capital, ha visitado al ministro de la Gobernación para ofrecerle sus respetos y reiterarle la más sincera felicitación por su nombramiento.

Hizo presente al ministro la gratitud de los modestos funcionarios municipales, a quienes alcanzan los efectos del decreto en virtud del que se rebajan en un 50 por 100 las tarifas de cédulas personales, así como también por la excelente disposición—públicamente manifestada—respecto al proyecto de Ley de Administración Local y del Estatuto de funcionarios, en los que éstos tienen cifradas sus más queridas aspiraciones y el seguro reconocimiento de sus legítimos derechos.

Ofreció entregar al ministro un índice de peticiones que el Comité referido considera apremiantes y que pueden muy bien ser atendidas mediante disposiciones aisladas que a su juicio deben ser dictadas por el ministro sin esperar a la aprobación de los proyectos antedichos.

El señor Salazar Alonso reiteró su disposición espiritual favorable y toda aspiración justa de los funcionarios municipales, prometiendo la seguridad de que una vez estudiadas dichas peticiones, tendrían verdadera complacencia en atenderlas, en cuanto de él dependiera.

Como se ve por la anterior noticia, la Federación continúa trabajando para que en breve sean convertidas en realidad las justas aspiraciones de la clase, y por parte de este Comité provincial se están haciendo las oportunas gestiones para que todas las Asociaciones adheridas al mismo, hagan presente al ministro señor Salazar Alonso el agrado con que verían que dichas disposiciones se publicaran rápidamente."

CASA, PROXIMO A MADRID (buena carretera), se vende o compra por otra en ésta. Razón, José A. Gombau, Rúa, 4.

Sobre el problema ferroviario. La solución racional según la técnica

Por JUAN DE ROCA

Una de las aportaciones valiosas que en estos últimos tiempos se han hecho al estudio del problema ferroviario en nuestro país, se debe a la indiscutible autoridad y competencia del catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales don Gervasio de Artigiano, que no hace mucho en el local del Instituto de Ingenieros Civiles pronunció una admirable conferencia titulada "El problema ferroviario. Orientaciones nacionales", de la que es imposible hacer una glosa de conjunto, que responda justamente a los conceptos emitidos, porque la conferencia no tiene una sola palabra de desperdicio.

Sin embargo conviene entresacar determinados párrafos cuya veracidad es tan notoria, que ya la opinión pública, indolenta generalmente, pero dotada de una intuición notable, había presentado por boca de la prensa y de los mismos individuos de la calle.

Seguramente que el señor Artigiano, dando su patriotismo, nos agradecerá que divulguemos sus párrafos más brillantes, aunque todos nos fueran mucho, para poner el dedo en la llaga de lo que, desde el punto de vista técnico, es fundamental para una buena concepción del problema ferroviario.

Escuchad, que la cosa lo amerita: "Vamos a ver qué pasa a nuestros ferrocarriles y por qué en España la competencia de los automóviles es todavía más grave que en muchos otros países.

Si miramos a nuestra red ferroviaria, encontraremos que los ferrocarriles nacidos en España como negocios constructivos (subvenciones y contratos; contratistas extranjeros) indiferentes a su papel, y con carácter completamente local y en ocasiones supeditado o influido por el negocio de la contratación, que afecta a su trazado; las grandes líneas son una suma de trozos locales; y este último carácter restringido es el que todavía continúan teniendo la mayoría de las nuevas líneas en construcción y proyectadas, salvo, en algún aspecto, la de "Santander-Mediterráneo" y la de elevada iniciativa y orientación más profunda "París-Algeciras". Red poco tupida, las carreteras mucho más numerosas, permiten acortar muchos trayectos.

¿Qué resulta de esto? Largos trozos, cuencas ferroviarias restringidas y condiciones de explotación ferroviaria completamente anodinas, y que, si nunca fueron modelos, naturalmente que para las condiciones modernas de la economía, cada vez más agudizadas, no son adecuadas ni admisibles.

Los ferrocarriles, y mucho más en España, lo repito, por las características de sus principales fuentes de riqueza, por su configuración y por la clase y dificultades de su suelo, son la herramienta económica más fundamental y necesaria, y son la única. En el mercado internacional es indispensable manejarla en las condiciones económicas más favorables posibles; también para el elemento "diferencial", y de otro modo recargaría nuestros productos, imposibilitándonos, como ahora ocurre con muchísimos, para la exportación. Con ferrocarriles caros, tortuosos y malos, seríamos como pueblos primitivos armados de arcos, flechas y azagayas que pretendieran luchar con la pólvora de ametralladoras y cañones de tiro rápido y largo alcance.

La incapacidad se ha demostrado: Llegan unos años, como los del 17 al 21, con un aumento de tráfico que podría calificarse de modesto en muchas empresas extranjeras, y existe, inmediatamente, un conflicto de aglomeración y se produce el atasco; la incapacidad de nuestras líneas férreas y material no puede soportar un relativamente pequeño recargo de tráfico. Y en natural; ni el trazado, ni el perfil, ni la capacidad, ni la organización, ni el servicio, ni los detalles, y sobre todo ni los equipos fijos ni buena parte del material móvil (vagones de 10 toneladas ¡sin frenos!), ni la economía de la explotación (diez y más días para trayectos de 500 kilómetros), corresponden a lo que el país necesita. La deficiencia se origina en gran parte, precisa y fundamentalmente, por aquel aspecto con que nacen y perduran, y por ese ambiente en que se desenvuelven y que incluso llega a poner al personal técnico que se encuentra obligado a vivir en esa misma atmósfera, sin protestar de ello, en unas condiciones de acomodo a semejantes circunstancias que, a lo menos en los directivos, hay que procurarse rectifiquen.

¿Estas deficiencias pueden corregirse o a lo menos paliarse? Es muy posible que sí. ¿Cómo?

Restaurant y Café Pasaje. Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes. PROPIETARIO: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, Pasaje. Teléfono, 1014. EN PERARANDA. HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

GARBANZOS PARA SIEMBRA. Clases seleccionadas superiores de todos los tamaños a precios ventajosos. Paseo de Canalejas, núm. 56.-Teléfono 1384.-Almacén.-Salamanca

RADIO de las sublimes marcas LA VOZ DE SU AMO, ZENITH, ATWATER KENT, LUCILLE, KADETTE y otras. Pianos, Gramófonos, Discos y toda clase de instrumentos. CASA BERNARDI Pérez Pujol, 5. - Salamanca

NUEVO SECRETO de los POLVOS DE ARROZ. Proporciona un "Aspecto Mate" a la piel más grasienta

Este nuevo descubrimiento le proporcionará a Ud. una nueva y seductora tez de juvenil belleza, a la cual no puede resistir ningún hombre. No deja la menor huella de brillo durante todo el día, haga Ud. lo que haga. El secreto consiste en un nuevo procedimiento, cuyo privilegio de invención es propiedad de Tokalon, gracias al cual la "Espuma de Crema" está mezclada con los polvos más finos, pasados por un triple tamiz de seda. Esto hace que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. Aunque haya bañado Ud. durante una larga noche en el agua más caliente; conservará usted la tez tan fresca y seductora como al empezar. La "Espuma de Crema" en los Polvos Tokalon evita que se reseque el cutis, y no le retira la humedad natural, como ocurre

GAZOL y siempre GAZOL. Es el que vende los Muebles más económicos y sin competencia. SAN JUSTO, 4 (frente al Gran Hotel)

¡¡CLIENTES!! ¡¡AMIGOS!! MUY PRONTO, inauguración en el piso principal, del RESTAURANT GRANJA DOREE. El más orientado y el mejor sitio de Salamanca. Será el preferido por el público. Esmerado servicio por cubiertos a la carta. Bodas, banquetes y lunches. PLAZA MAYOR (esquina a Doctor Riesco) TELEFONO 1340

ATWATER KENT Diminuto. UNIVERSAL, para corriente alterna o continua. Superheterodino 5 válvulas. Control automático de volumen y altavoz dinámico. Posee la supremacía de un legítimo ATWATER KENT al alcance de las familias más modestas. ATWATER KENT RADIO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Representación en Salamanca: PAULINO GARCIA PLAZA MAYOR, 19

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 697,2. Sombra, 8,4. Mínima, -4,0. Seco, 7,4. Húmedo, 3,6. Viento, N.-luzca 1. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,7.

EL PISTOLERO

Por TOMAS BORRAS

La mejor manera de estudiar la influencia que un país ha ejercido sobre los demás, y la originalidad de su genio creador, es contar las palabras que ha inventado y que los demás países aceptan porque no las tenían en su vocabulario. Es tanto como catalogar las ideas o los hechos que ha dado a la luz ese país y también ver cual es su íntima índole. De Norteamérica, por ejemplo, se usan en el mundo varias voces que expresan su civilización frívola y mecánica: cocktail, jazz-band, star (del cine), trailers o anuncios, etc. etc. Italia ha producido denominaciones políticas bajo las heces victorias. Alemania ha dado sinnúmero de vocablos de terminología científica y filosófica. Sería curiosísima una minuciosa lista de palabras "exclusivas", aceptadas universalmente, y su agrupación por nacionalidades. El ejemplo más típico de ello lo tenemos en los términos deportivos, usados en todas partes, que proceden casi sin excepción de Inglaterra y que dan idea de un pueblo caballeroso, fair play, correcto, atlético y un poco infantil, dentro de su fortaleza.

Los siglos XVI y XVII (los que Prand llama la "época de oro de España") se llenaron de sonoros, elevados y jugosos vocablos españoles, que era la lengua mundial. Dimos al mundo una colección magnífica que se refería a la especulación de los místicos, al arte militar, a la denominación de objetos procedentes de América (y, por lo tanto inéditos hasta que los bautizamos), y aún a la poesía y a la política. Después hemos creado vocablos aceptados por los extranjeros, algunos como "liberalismo", gloriosos; otros como la terminología taurina, vergonzosos. En el siglo XIX lanzamos a la corriente idiomática del mundo dos novedades que son la síntesis de ese incomprensible siglo español, cuyos resultados tocamos todavía "corazonada" y "pronunciamento". Estudiándolos, desintrincándolos se ve que en ellos está expresada la indisciplina y el proceder por impulso, fisonomía espiritual de aquella pintoresca, pero absurda época, en que España no sabe, en realidad, que hacer.

¿Qué vocablos hemos enviado a los léxicos contemporáneos? Dos: "autogiro" y "pistolero". En cualquier periódico cosmopolita los encontraréis porque no tienen equivalentes en las otras lenguas que hoy se hablan. Son nuestro orgullo y nuestra deshonra, la síntesis estricta de la España que vivimos, que se debate entre su crecimiento, su fuerza creadora, la elevación de su espíritu y la barbarie entronizada, protegida desde arriba, que aspira a destruir la nación para sumirla en la anarquía. De un lado "autogiro", la juventud disciplinada, aguda, desinteresada, patriótica, la culminación en la gloria terrena de una corriente de afinación y cultivo de la mente y la sensibilidad nacionales. De otro lado, "pistolero", la juventud asesina, utilizada por los políticos malvados y artífices para atracar la voluntad de permanencia de la nación, y devorarla, a modo de plaga. Allí el instrumento para matar por la espalda. ¿No son esos dos vocablos, en efecto, la expresión lingüística de nuestra época española?

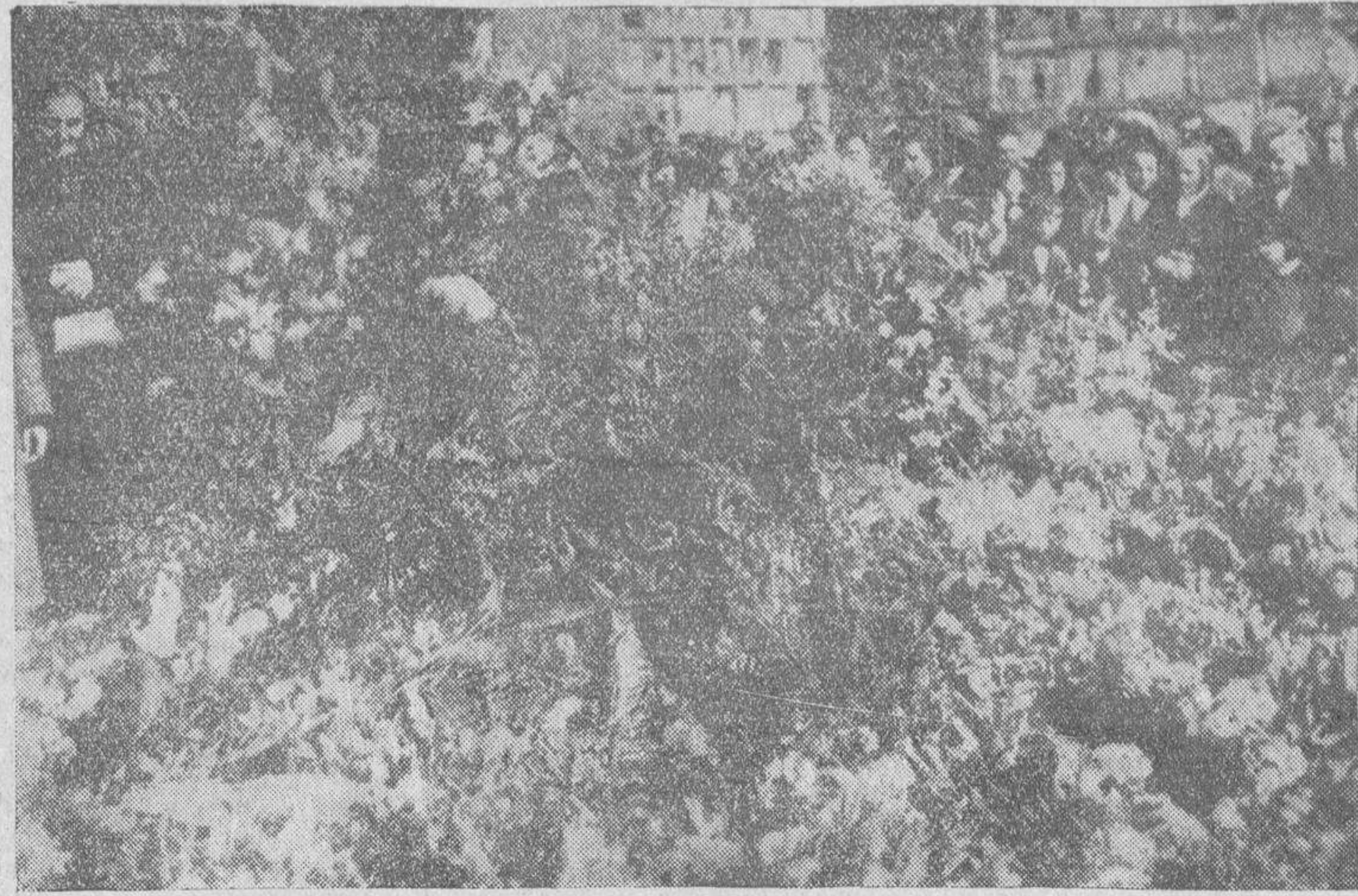
El pistolero tiene su antecedente en aquellos "bravi" italianos que en las repúblicas del Renacimiento se utilizaban por los tiranos para suprimir a quienes le esforaban. Partida de criminales sin escrúpulos, tenían un amo a quien servir y de quien eran protegidos. Hampones, déditos, esa milicia secreta y estorcoraria trabaja con el puñal y el veneno, la estrangulación o el ahogamiento, sin dársele un ardite del profundo mal que causaban. De ese modo "el amo", el tirano, se imponía por el terror a la gente pacífica y medraba a la sombra de los crimenes.

Lo mismo es el pistolero de hoy. Una herramienta de dominio, un elemento para terrorizar a los hombres pacíficos y que "el amo"

ejerza en la impunidad todo lo que le dicte su apetito de tiranía. Un maleante, desecho asimismo de la sociedad, hez de la hez, que trabaja por cuenta de ocultos poderes y pone en peligro la existencia de la civilización. Pero hay una diferencia entre el "travi" de las repúblicas italianas: renacentistas y el "pistolero" de la república moderna: aquél era el brazo ejecutor de un individuo físico, de un Médicis, Storza, Borja y el asesino de ahora roba y mata por cuenta de un individuo social, de una entidad, lleva en sus bolsillos el carne de socio del partido socialista, de la C. N. T. o de la Federación de anarquistas. Aquél era un leal, simple y pícaro delincuente, que no ocultaba su condición de facineroso ni el móvil de su barbarie. El pistolero, en cambio, es un hipócrita que pretende enmascarar su felonía con la etiqueta de la que tanto se abusa, de "crimen social", como si los crimenes pudieran adjectivarse y no fueran simple y exclusivamente eso: crimenes.

Pretende el pistolero pasar por aróstol. Cuando, en la pasada intentona revolucionaria - pistolera, se sorprendió en Madrid, por la policía, un taller de explosivos, los "fabricantes" declararon que eran "para purgar a la humanidad". El pistolero cobra por matar a quien no conoce, vive de esa horrenda ocupación de enviar al cementerio a personas honradas, y cuando tiene que aclarar el por qué de su conducta, su cinismo le dicta la respuesta de que está trabajando por la felicidad del género humano.

En el pistolero se han apoyado los revolucionarios de antes. Le han mimado, le han cultivado amorosamente, le han armado canallescamente, le han rodeado de impenetrable velo de impunidad, para que no le descubriese la policía. El pistolero se ha multiplicado, cizaña maldita, y hoy es un peligro general. Los mismos que le sacaron de su cubil, le tienen. La bandida del pistolero tendrá que darla, no solo la policía, sino la sociedad entera. Y, para mayor escarnio, cuando se multiplicaba el



La tumba de Macià cubierta de flores, como protesta contra la profanación de aquélla, verificada recientemente en Barcelona

pistolero, se ha abolido la pena de muerte. ¡La última medida para tranquilizarle y que pueda ejercitar con absoluta tranquilidad, su fatal instinto! ¡Buena palabra hemos exportado, pero buena! ¡Buen tipo hemos creado! Bueno, pero incomprensible para los que no viven entre los Pirineos y Gibraltar. Cuando la multitud de París invadió varios días las calles en su revolución, no se dio de esa multitud un tiro. Eran ciudadanos. En París no se concebían los pistoleros. En Viena se han batido los socialistas con las tropas de la decencia nacional; pero en su honor hay que decir que tampoco en Austria han comprendido los socialistas el tipo del pistolero, y la franca revuelta no ha sido precedida de asesinatos individuales... e impunes. El pistolero solo puede triunfar y aparecer como prototipo en países tristemente degenerados, donde la cobardía es la norma ciudadana y, evaporada la ética, ni siquiera las autoridades cumplen con su deber de garantizar al pueblo la dignidad y la vida.

(Prohibida la reproducción).

oficina de contabilidad de la Casa Moneo, de Salamanca, su señora doña Lucia Juanes, doña Josefa Pies, de Madrid; doña Isabel Pies, de Salamanca, y don Serafin Vaziente, industrial, de Salamanca, para el hijo de los primeros, don Celestino Pies Juanes, competente mecánico, fué pedida el día de San José la mano de la bella y elegante señorita Guadalupe Gonzalo Gómez, hija del jefe del destacamento del Cuerpo de Seguridad, en ésta, nuestros buenos amigos don Heliodoro Gonzalo y doña María Teresa Gómez. Entre los novios se cruzaron grandes regatos. La boda se celebrará a fines de Mayo próximo. Enhorabuena a los novios y a sus padres. Con este motivo se encuentra en ésta don Luis Gonzalo Morato, propietario de Entrindal de la Sierra.

Una boda

Después, en la iglesia de San Juan de Sahagún, de Salamanca, contrajeron matrimonio la preciosa señorita María San Pablo Ribó, hija de nuestro paisano y amigo el subdirector de la banda de música del Regimiento de Infantería, don Francisco San Pablo Albin, con el subdirector de la banda militar de Valladolid, notable músico compositor, don Camilo Rey Lourido. Fueron padrinos por el industrial de ésta, don Laureano San Pablo y su preciosa hija Gloria. Reciban los novios y sus padres, los señores San Pablo, nuestra cariñosa felicitación.

S. VEGAS ARRANZ

Cartas de Nueva-York

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Hasta la mesa del café donde deparó con un viejo español sobreviviente de la guerra de Cuba nos llega una noticia de Washington según la cual las impresiones recogidas en la Casa Blanca aseguran que la votación acerca del proyecto de Ley sobre independencia de Filipinas constituirá un éxito para la política liberal de Roosevelt. Filipinas va a ser libre a pesar de requerirse para ello una mayoría de los dos tercios. El viejo español sobreviviente de la contienda cubana aprovecha la circunstancia para glosar a la lejána patria hidalga, complaciéndose de que al fin los hijos de mirada oblicua del archipiélago filipino vayan a conocer las mieles de la libertad. Para todos los buenos españoles la independencia de Filipinas representa un poco de su propia independencia. Luchar en una guerra insurrecta para perder unas colonias que quieren ser libres es triste, pero es honroso si como colofón los pueblos hijos de la España madre de mandos pueden zomarse a la amplia ventana de la liberación. Lo triste es luchar por España, perder las colonias para verlas incorporadas a la tutela de otro pueblo. Los viejos españoles expatriados amamos a Roosevelt porque en cierto modo nos hace la justicia de libertar a la última de las hijas de España injustamente sometida a la potestad de un pueblo cuya política hasta ahora ha significado para nosotros la absorción de nuestras póstumas grandezas. Con la libertad de Filipinas entra un rayo de sol en el corazón de los españoles que lucharon por el prestigio de España.

ANTONIO CIFUENTES

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Regresa la Comisión de Madrid, satisfecha de las atenciones recibidas del señor Casanueva

El lunes pasado, por la noche, regresó de Madrid la Comisión que fué a gestionar diversos asuntos, compuesta por el alcalde don Juan del Valle y una representación de obreros de los distintos sindicatos de la Casa Social Católica y otra de la U. G. T. No hemos podido entrevistarnos con el alcalde, señor Valle, a fin de que nos informara de las gestiones realizadas, por continuar en Madrid, pero según referencias que nos ha facilitado el presidente de la Casa Social Católica, el pintor don Rafael Cuadrado, vienen altamente satisfechos de las atenciones que para con todos ellos ha tenido durante su estancia

en Madrid el diputado por Salamanca don Cándido Casanueva, el cual les acompañó a los diferentes Ministerios, hablando con los ministros de los urgentes problemas que afectan a Ciudad Rodrigo, en los cuales hizo gran hincapié el señor Casanueva y en los que está muy interesado en su resolución, como son el asunto de la guarnición, que continúa trabajando con grandes esperanzas de un éxito seguro; la cuestión de los canales del pantano del Agueda, para lo cual se quedó en Madrid el alcalde, señor Valle, hasta celebrar una entrevista el viernes próximo con el ministro, el contratista del pantano y el ingeniero de las obras; concepción de nuevo crédito para la continuación de las obras del cuartel de la Guardia civil, que seguramente será por subasta; la ampliación del Puente Romano sobre el río Agueda, en su parte derecha, y otros diversos asuntos que al regreso del alcalde, señor Valle, dará una nota de todo lo alcanzado. Los ministros de la Guerra, Obras Públicas y el diputado don Cándido Casanueva, llegarán en breve a ésta. También nos informó el pintor don Rafael Cuadrado que seguramente durante las vacaciones de Semana Santa visitarán esta ciudad los ministros de la Guerra y Obras Públicas, en unión del vicepresidente del Congreso, don Cándido Casanueva, los cuales visitarán las obras del pantano y cuarteles, y pasarán algún día en ésta. Petición de mano Por don Cesáreo Pies, jefe de la

Para fajas... Angel
Para medias... Angel
Para calcetines... Angel
Para velos... Angel
Para bolsos... Angel
Para camisas... Angel
Visite siempre esta casa
Angel Martín
Doctor Riesco, 30

LABRADORES, los mejores garbanzos para siembra, se venden en la tienda de ultramarinos "Los Cabanos". Edificio del Gran Hotel.

Cartas de Londres

UN ESPAÑOL INTERNACIONAL

Mientras en la Cámara de los Lores se discute sobre el Desarme, la gran compañía constructora de aviones de Manchester compra una licencia al inventor español señor Cierva para la construcción, uso y venta de aeroplanos autogiros. El pájaro sin alas que ha revolucionado la aeronáutica universal es un pájaro de paz, que propende a unir a los pueblos distantes por medios de locomoción rápidos y seguros incorporándose al deseo pacifista universal que ahora late en la discusión que se está sosteniendo en la Cámara de los Comunes.

Se va a iniciar inmediatamente por Inglaterra la construcción del último tipo del autogiro que hace poco constituyó el "clou" admintivo de los españoles. Por su parte el ministro del Aire británico ha hecho un pedido de varios de esos aparatos que han de servir para vuelos experimentales.

De este modo nos encontramos con que un hijo de buena familia española, lo que en España se dice todo un señorito se ha transformado nada menos y nada más que en un español internacional que condecora y glorifica ante el extranjero los prestigios de nuestra España.

TOMAS REY

Hablando con el Gobernador

Las obras del asilo provincial de niños

El encargado de asuntos durante la ausencia del señor Frieri, y que actúa también como gobernador interino, nuestro querido amigo don José Calvo, nos dijo que por encargo expreso del gobernador efectivo, tenía que comunicarnos que había hecho gestiones cerca del contratista de las obras del asilo provincial de niños, don Jacinto García Berrocal, para hacer, sin pérdida de tiempo, que comencien las obras de ese establecimiento, a fin de mitigar la crisis de trabajo. También nos facilitó la siguiente nota relativa al atraco que hace unos días publicamos, y que dice así: "De las gestiones practicadas por la Policía, para esclarecer la denuncia presentada por José García Bajo, que dice fué atracado en la Alamedilla la noche del 15 de los corrientes, resulta: Que no coinciden los datos facilitados por el José García respecto de la forma en que ocurriera, el hecho, con los que obran en poder de la Policía y que ésta ha facilitado al Juzgado, teniendo que rectificarse la existencia de dicho atraco."

N. de la R.—Al publicar nosotros la información relativa al atraco, nos referimos a las manifestaciones que hizo el mismo José García Bajo ante numerosas personas, y en un centro oficial.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, ninguno. Defunciones: Ramón Fernández Capitán, de veintidós años; Josefa Gaspar Margarino, de sesenta y cinco años; Modesto González Medina, de veintisiete días; Santiago Rodríguez González, de ochenta y siete años; Juana Díez González, de sesenta años.

La sesión de ayer en la Diputación provincial

La presidió el señor Ruzpérez y conoció de los asuntos que siguen.

Relación de actas de invitación levantadas por los Inspectores del Impuesto a varios contribuyentes. Informe del Negociado de Reclamaciones de dicho Impuesto en las incoadas por varios contribuyentes contra la clasificación hecha por la Inspección.

Informe de idem proponiendo se condene a varios contribuyentes a ingresar en Arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación en el plazo de diez días.

Propuesta del Delegado del Impuesto señor Márquez sobre conveniencia de la confección de un finchero en que figuren todos los contribuyentes de la provincia y sus condiciones contributivas y tributarias.

Instancias promovidas por los alcaldes de los Ayuntamientos de Alberguería de Argañán y Sepulcro Hilario solicitando subvención de 3.500 y 5.000 pesetas respectivamente para ejecutar obras con el fin de remediar el paro obrero.

Informe del Ingeniero de la sección de Vías y Obras en la instancia y carta del Ayuntamiento de Villar de Ciervo, solicitando autorización para la inmediata construcción del camino vecinal de dicho pueblo al de Villar de la Yegua a Sahelices el Chico.

Oficio de idem acompañando el Plan de conservación de caminos vecinales para el ejercicio de 1934, devuelto con informe favorable por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, importante 679.524,12 pesetas.

Certificaciones de obras de conservación de caminos vecinales expedidas por el Ingeniero de dicha sección de Vías y Obras.

Oficio del delegado de los servicios hidráulicos del Duero contestando al dirigido por esta Dipu-

tación sobre el estado en que se encuentra el proyecto del Pantano de Santa Teresa (La Maya).

Carta del presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Valladolid relacionada con la importación de trigos.

Oficio y relación del director del Dispensario de Puericultura dando cuenta de los servicios prestados en el mes de Febrero último.

Bases de concurso para provisión en propiedad de la plaza de vigilante de la Colonia veraniega de Llano Alto de Béjar.

Propuesta de la Ponencia designada para estudiar proposiciones presentadas por distintas Compañías para el seguro colectivo del personal dependiente de la Diputación.

Informe de idem en la instancia promovida por don Balbino Díez Ambrosio solicitando la devolución del depósito para responder del suministro a los Establecimientos de Beneficencia durante el año de 1933.

Informe de idem en la instancia promovida por los herederos de don Pablo García, solicitando el abono de la cantidad (mitad) que se ha estipulado por la cesión de sus derechos en los terrenos donde está instalada la Granja Agrícola del Estado.

Informe de idem en la propuesta del Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales relacionada con los plazos para aprobación de las liquidaciones de caminos vecinales.

Cuentas y facturas informadas por dicha Intervención.

Informe del jefe de Clínicas y Administrador del Establecimiento en la instancia promovida por Luisa Méndez Regalado, solicitando autorización para practicar y asistir a las clases que en el mismo se dan.

Oficio del administrador relacionado con la alimentación de los hospitalizados.

Oficio de idem dando cuenta de que ha salido gravada la estancia de cada enfermo en la cantidad de 4'6594.

Oficios del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta de haberse fugado dos acogidos de la casa de Huérfanos y Desamparados y uno del Manicomio provincial.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial. Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Idem de idem en el Manicomio provincial.

Instancias solicitando la entrega de varios alienados reclusos en el Manicomio provincial.

Expediente de 2.ª subasta de artículos de consumo con destino a las Casas de Huérfanos y Desamparados, Maternidad y Expósitos y Manicomio provincial.

Expediente y acta de la subasta celebrada el día 6 del corriente mes para las obras de los edificios destinados a Residencia provincial de niños y adjudicación definitiva de las mismas.

CUADRO ARTISTICO SALMANTINO

Esta tarde, a las siete y media, deberán estar todos los elementos que integran esta agrupación, en el domicilio social, para cambiar impresiones sobre asuntos muy interesantes.

Se encarece la puntual asistencia. — El director de escena.

VENDO MADERA de chopo en vigas, tablones, tablas y leña de la misma. Para tratar, Hijo de Elias Pérez, Caldereros, 4. Carpintería mecánica.



Las figuras de Mussolini y del Canciller austríaco Dollfus, adquieren una mayor actualidad, con motivo de la firma, en Roma, del nuevo pacto entre Italia, Austria y Hungría

JULIAN COCA GASCON BANQUERO CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DOCTORA SESEÑA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

Permanente 25 pesetas A petición de numerosas clientes a las que no ha sido posible atender, se proroga hasta el 16 de Abril el servicio económico. Todos los días, a las nueve y media de la mañana, se continuará haciendo una sola Permanente por 15 pesetas PARIS - NEW YORK

Sarna, Roña Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuretado CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS